

Carlos Hugo Molina Saucedo

Andrés Ibáñez

un caudillo para el siglo XXI

La Comuna de Santa Cruz de la Sierra de 1876



Andrés Ibáñez, un caudillo para el siglo XXI
La Comuna de Santa Cruz de la Sierra de 1876

Carlos Hugo Molina Saucedo

Andrés Ibáñez,
un caudillo para el siglo XXI

La Comuna de Santa Cruz de la Sierra de 1876

El término *caudillo* era el que identificaba a Andrés Ibáñez en la época. De su lectura, se lo asume en su acepción de *líder*.

© Carlos Hugo Molina Saucedo, 2012

© PRISMA / Plural editores, 2012

Primera edición: julio de 2012

DL: 4-1-2082-12

ISBN: 978-99954-1-460-3

Producción:

Plural editores

Av. Ecuador 2337 esq. Calle Rosendo Gutiérrez

Teléfono: 2411018 / Casilla 5097 / La Paz, Bolivia

e-mail: plural@plural.bo / www.plural.bo

Impreso en Bolivia

Proclama de la Junta Superior Federal del Oriente

(.....)

Y la sangre que pueda derramarse será nuestro bautismo.

Y los sacrificios que hagáis, servirán para allanaros el camino que intentáis recorrer. La Federación, nuevo Mesías de los pueblos oprimidos, cierne ya en medio del espacio Nacional.

El día de su próximo triunfo será de los que la iniciaron, de los que han sufrido, de los que han gemido entre cadenas, de los que en vano han demandado igualdad y justicia.

(.....)

Hambre y sed de justicia, como de libertad, tiene el Pueblo.

Mártires, quizá un día los miembros de la Junta que habéis elegido, los que han sembrado nuestra doctrina y otros con la espada en alto con abnegación patriótica, simbolizan no obstante, la forma de Gobierno Federal que sustentáis.

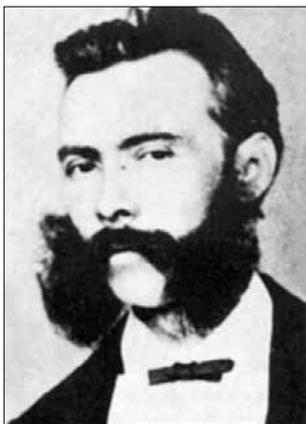
Su revolución y su fe, lo que debéis imitar.

DIOS Y LIBERTAD

Doctor Urbano Franco Doctor Andrés Ibáñez Doctor Simón Álvarez

Santa Cruz, Diciembre 27 de 1876¹

1 Tipografía de Chávez y Hermano. Administrada por Miguel I. Melgar.



San Diego 1 de mayo de 1877

A la señora Angélica Roca

Hoy se ha leído y notificada mi sentencia de muerte, así es que esta la recibirás después de ella. Los últimos latidos del corazón que va a dejar esta vida no se consagran, sino al ser huérfano que uno deja. Ayer escapé de la muerte, pero esto no había sido sino un aplazamiento.

Escucha y lee mi último adiós: Resignación.

Se feliz en nuestra común desgracia, te encargo vivas al lado de mi familia que ella por el cariño que me ha tenido, te sustentará.

*Consuela a mi hija Leocadita y los otros.
No puedo escribirte más largo, desfallece
tu Andrés.*

Adiós. Muero.

Índice

Presentación	11
Introducción	15
Entre las reiteraciones anecdóticas	21
Tiempo y espacio físico del Santa Cruz de la época	27
El personaje	35
Sucesos previos a la Revolución Federal.....	39
¡Federación o muerte!	41
Sobre la posición ideológica de Andrés Ibáñez.....	49
La formación política del Caudillo	55
Andrés Ibáñez, entre el localismo y la universalidad	59
La Comuna de Santa Cruz de la Sierra.....	67
Anexos.....	73

Presentación

El presente libro forma parte de la línea de investigación *Historia Intelectual* que impulsan los docentes investigadores del área de filosofía y ciencia política del CIDES-UMSA en el marco más amplio de “Historia intelectual, estudios sobre la democracia, y epistemología y filosofía de las ciencias sociales y humanas”. Con ella se pretende una aproximación tanto teórica como histórica a las ideas de pensadores bolivianos, sobre todo de aquellos que han sido poco conocidos o estudiados, pero que han tenido influencia en o han sido influidas por procesos políticos significativos en la vida de nuestro país.

Esta línea de investigación se plasmó en el proyecto *Pensamiento político boliviano: tradición reinventada*, a iniciativa de Gonzalo Rojas Ortuste, su coordinador, dando a la universidad pública –particularmente al CIDES-UMSA– la posibilidad de reunir y presentar una colección de libros sobre pensadores que amplíe lo hasta ahora conocido de esa historia, y que contribuya a su difusión y valoración, en un momento en que los nuevos clivajes sociales –como el étnico cultural y el regional o territorial inherente a la demanda de autonomía– ponen en tensión la discusión alrededor de la idea de nación y sobre la relación dialéctica entre lo particular y lo universal.

En breve, esta colección se orienta a enriquecer y densificar el debate actual con la incorporación de un poco conocido debate

intelectual y político, teniendo conciencia de que cada tiempo demanda interpretaciones propias, pero también de que cada tiempo nutre su debate con la recurrencia a ideas o pensamientos de “figuras” decisivas o emblemáticas en el tratamiento de ciertos temas u objetos principales de reflexión. En otras palabras, pretende interrogar a estas figuras en su pertinencia en relación con los retos de hoy.

Bajo lo antes dicho, los pensadores de quienes trata la colección –Vicente Pazos Kanki, Andrés Ibáñez, Tristán Marof, Carlos Montenegro, Enrique Ayala Mercado, Gabriel René Moreno, Carlos Medinaceli, Arturo Urquidi, Bautista Saavedra, Jaime Mendoza, Fernando Diez de Medina y Victoriano Villalba– comparten diversidad ideológica alrededor de elementos centrales de la problemática boliviana estructural en distintos aspectos; y también diversidad de época, pues la mayoría produjo sus obras entre las tres últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras del XX. En efecto, utilizaron tonos diversos: moralizante, pragmáticos, de provocación intelectual e ideológica; pero todos cuestionaron la inercia fácil de lo dominante y miraron aristas de la realidad de manera innovadora y crítica.

Por ello es que la Universidad ha definido la necesidad de traerlos al presente y hacerlos suyos a través de un tratamiento crítico de esa tradición intelectual, para que sus ideas se revivificuen y se reinventen fertilizando los debates presentes y ampliando su espectro ideológico, a partir de la presentación crítica de sus principales aportes a la luz de los problemas y desafíos actuales, sin descuidar la consideración de las circunstancias históricas en que emergieron.

La publicación de la colección ha sido pensada en una serie de pequeños libros, cada uno de ellos destinado a un pensador. Su elaboración está en gran medida a cargo de docentes investigadores del CIDES-UMSA, pero también se ha invitado a investigadores y estudiosos del país a compartir esta tarea.

Para la entrega de los dos primeros pequeños libros –sobre Pasos Kanki y Andrés Ibáñez– se contó con el apoyo de la AECID y del Instituto Prisma, instituciones que junto con Plural editores

hacen posible su publicación. Esperamos su lectura les sea grata y les invitamos a seguirla con los dos próximos y siguientes pares de la colección de pensadores.

Ivonne Farah H.
Directora CIDES

La Paz, marzo de 2012

Introducción

La búsqueda del pensamiento de Andrés Ibáñez gira sobre espacios comunes y fuentes primarias que se repiten. Se conocen, cronológicamente, casi todos los acontecimientos en los que intervino, con relatos de testigos presenciales y apasionados que cuentan lo que vieron, vivieron y escucharon, propio de sociedades coloquiales que incentivan, sin proponérselo, mitos urbanos. Y así aparecen las interpretaciones que se han realizado hasta ahora por parte de quienes se acercan al personaje.

El contexto histórico, en líneas generales, es parte también de un espacio común. Las tierras interiores cruceñas vieron pasar acontecimientos generados en los centros políticos bolivianos, con una mezcla entre indiferencia, curiosidad y pasión, y los mayores acontecimientos de la República naciente, son relatados en grandes trancos entre el gobierno de Sucre, Santa Cruz, Velasco, Linares, Belzu, Melgarejo y la Constituyente de 1871, punto de inflexión entre la gesta Ibañista, el gobierno de Daza y la Guerra del Pacífico. Sin embargo, una lectura trivial de esta naturaleza puede llevar a equívocos y distraer la dimensión del Movimiento Igualitario y Federal, y las consecuencias que él produjo.

Hurgando en los personajes y acontecimientos, en la ciudad perdida en medio de la selva, podemos constatar que existía una actividad cultural, social y política de gente que se asumía vital y trataba de estar informada. No repetiré toda la lista de personalidades

ligadas a la ciudad de Santa Cruz del Siglo XIX que acompañaron los momentos políticos, culturales y sociales bolivianos, pero nombres como José María Aguirre, primer Ministro de Hacienda de Bolivia, José Miguel de Velasco, varias veces Presidente; el botánico José María Boso, Manuel Ignacio Salvatierra, jurisconsulto; el novelista y político Manuel María Caballero, el filósofo Mamerto Oyola, y el propio René Moreno¹, aunque distante físicamente, ayudan a mantener una atención sobre actividades que no eran de excepción. Por eso que, al investigar sobre el Movimiento, nos llevó a una exploración que se suma a las interpretaciones y análisis de actividades paralelas de los acontecimientos producidos.

Resulta llamativo comprobar, también, cómo el pensamiento y la acción del personaje tiene defensores y seguidores de todas las líneas ideológicas existentes: desde las conservadoras que se quedan con el liberal Ibáñez, Caudillo del federalismo, hasta las que lo encumbran como un adelantado de las luchas sociales en América Latina.

El tiempo objeto de los estudios, es muy concreto. En la sucesión de eventos que podrían expresarse en un Currículum Vitae actual: Secretario de la Prefectura, Concejal Municipal, integrante del Club Igualitario, Diputado Nacional, Fiscal de Distrito, Prefecto, son sin duda los acontecimientos ocurridos entre el 29 de agosto con su detención, su liberación el 1 de octubre, la declaratoria federal del 25 de diciembre, todo eso en 1876, hasta el 1° de mayo de 1877 con su fusilamiento, los que definen la epopeya Ibañista y su proyección. Esos 8 meses, han incorporado a la vida política boliviana un matiz remozado y auténtico, con argumentos y razones consistentes y fundamentadas que mueven el interés de los estudiosos de nuestra vida política y continúan despertando pasiones.² En ese contexto,

-
- 1 Paula Peña Hasbún *et al.*, *La permanente construcción de lo cruceño: un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*, Santa Cruz, UAGRM, 2009, p. 66.
 - 2 La coyuntura política se nutre también del Caudillo. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización aprobada por el MAS, lleva el nombre de Andrés Ibáñez de manera oportunista, al no tener correspondencia con las propuestas Ibañistas.

y sólo para demostrar la riqueza del personaje, podemos afirmar que Andrés Ibáñez fue el primer Prefecto elegido en Bolivia por decisión soberana del pueblo.

El ambiente político-social boliviano había alcanzado con Belzu entre 1848 y 1855 un desarrollo notable; un último estudio sobre su gobierno lo define como de “un conjunto de ideas que combinaban el igualitarismo burgués, el nacionalismo, la religiosidad conservadora, además de otras tomadas de los socialistas-utopistas”,³ y que al incorporar categorías políticas que movilizaban a la masa y la plebe, dieron lugar a una ideología civilista que alcanzó su fortaleza como respuesta a la dictadura de Melgarejo. Cuando se habla de civilismo, recordamos al primer presidente no militar, José María Linares, y la influencia que le tocó iniciar.

El presente trabajo enfrenta la suerte de repeticiones históricas que se han dicho sobre el Caudillo enunciándolas y aclarando alguna de ellas, en la medida de lo posible; otras quedan en la duda sin que interfieran en el resultado final de la Gesta Ibañista. Se colocan en contexto el espacio, el tiempo y el personaje, las influencias que recibió y las acciones que ejecutó. Luego de todo ello, el trabajo propone tres tesis que sirven de hilo conductor, que se enuncian en el título del mismo y que fueron apareciendo y aclarándose conforme la investigación se profundizaba.

La *primera tesis* tiene que ver con la aparición de un líder visionario que por su acción y derecho propio, se coloca en la línea de reflexión ideológica que desde el siglo XIX, y saltándose el siglo XX, ofrece provocaciones para los escenarios con cambios de paradigmas y matrices de investigación social que estamos viviendo en el siglo XXI. Categorías como federalismo, municipalismo, libertad individual, ciudadanía responsable, autodeterminación, responsabilidad social, solidaridad, justicia social, igualdad de oportunidades, cohesión social y territorial, Estado responsable, producción sostenible, tienen en el pensamiento ibañista un espacio propicio para

3 Andrey A. Schelchkov, *La utopía social conservadora en Bolivia*, La Paz, Plural editores, 2011, p. 286. Es un libro con importantes fuentes documentales de la época.

su desarrollo pleno. Y encontramos que la fundación de todas ellas, está en los contenidos anarquistas de Proudhon y sus camaradas.

Los anarquistas fueron descalificados por pequeño burgueses y criticados por el marxismo ortodoxo que no le mezquinó adjetivos y anatemas;⁴ no seguían la búsqueda del proletariado como motor de la historia y producto de la sociedad industrial, a la cual se oponían por ser destructora de los artesanos y los campesinos. Criticaban la fuerza central de un Estado autoritario que necesitaba esa fuerza para modificar las relaciones de producción, vencer al capitalismo y generar mediante la violencia el parto de una nueva historia. Las masas del marxismo estaban expresadas, en el socialismo romántico de los anarquistas, en artesanos y productores campesinos libres, dueños de su trabajo que se sentían incómodos con los aparatos estatales y el control que estos ejercían.

La *segunda tesis* implica un descubrimiento y se expresa en la provocación histórica de plantear el paralelismo entre la Comuna de París de 1871, propuesta de los anarquistas, y la Revolución Igualitaria y Federal de Santa Cruz de la Sierra, que se inicia con la creación del Club de los Igualitarios en 1872 y se desencadena en 1876. Es demasiado corto el tiempo entre ambos eventos, muy lejanos los espacios y notables las coincidencias, como para suponer que no existió una relación causal, en la propuesta, las acciones y sus consecuencias de la primera sobre la segunda.

Hay un dato más a favor de la propuesta ibañista que la hace singular frente a la Comuna parisina que era fundamentalmente ciudadina: planteaba una acción ampliada al Estado, modificando su estructura al proponer, como se conoce, un Estado Federativo Oriental que invitaba a los demás departamentos, y al propio Estado boliviano, a sumarse.

En ambos casos y siguiendo los caminos del Caudillo, se realiza el análisis desde las fuentes ideológicas, dejando en evidencia un fundamento que adquiere la visibilización necesaria.

4 Marx escribió un texto furibundo contra Proudhon, *Miseria de la Filosofía*, que contestaba el texto de Proudhon *Sistema de las contradicciones económicas o la filosofía de la miseria*.

La *tercera tesis* tiene que ver con las condiciones objetivas y subjetivas que permitieron que se produzcan los acontecimientos que se relatan, en el ámbito de la ciudad de Santa Cruz y en la década de 1870. Se devela una masa crítica de pensamiento, organización y conciencia política en la base social y en el liderazgo existente, que facilita los hechos históricos pues sin esas condiciones, los sucesos no habrían generado la consecuencia producida. Eran los habitantes de Santa Cruz integrantes de “una sociedad educada” en la que el 51% de los hombres y el 30% de las mujeres, eran alfabetos con un sistema educativo permanente y funcionando.⁵

El texto pone de manifiesto la formación cultural y política de los protagonistas y de los actores sociales que intervienen, y explica la razón por la cual Andrés Ibáñez y su movimiento igualitario calificado negativamente de comunista, ganan elecciones en una sociedad de ciudadanía restringida.

Prescindo de ingresar al detalle singular de los acontecimientos históricos, a los cuales me remito en los casos necesarios; luego de analizarlos en su secuencia lineal, quedan para mí una serie de elementos lo suficientemente evidentes como para ponerlos en relieve. La pretensión del trabajo se encuentra expresada en el título que lleva. Y me he prestado las palabras de alguno de sus protagonistas en los Anexos, con sus formas y decires, para ayudarme a clarificar la búsqueda y compartirla.⁶

5 Peña, *ob. cit.*, p. 63.

6 Me motivó, además, un interés personalísimo: Andrés Ibáñez es mi tata-buelo.

Entre las reiteraciones anecdóticas

Del personaje histórico se repiten algunos espacios comunes que sirven como telón de fondo para ubicarlo.

Al no conocerse la partida de bautismo que servía en esos tiempos como definidor de la filiación, no se puede precisar el lugar de su nacimiento figurando Puerto Pailas y Cochabamba, indistintamente; tampoco la fecha exacta (8 de noviembre de 1843, 30 de noviembre 1844), ni el apellido materno, pues aparece como segundo apellido, Justiniano,⁷ Santibáñez Gil,⁸ y Gil.⁹ Sirva este dato como indicador de la dificultad histórica para llenar algunas partes formales del rompecabezas de su vida privada.¹⁰

7 Su madre se llamaba María del Carmen Justiniano, según Orestes Harnés, *Apuntes sobre Andrés Ibáñez y la Revolución Federal*, Santa Cruz, 1957, p. 2.

8 Partida de matrimonio del 26 de abril de 1862, con Julia Serrano Parejas. Pérez Velasco recoge el testimonio de Leocadia Ibáñez Serrano que siendo niña, su padre le leía cartas de su madre Carmen Santibáñez Gil, que vivía en un convento en Cochabamba, en el que se había recluido. Daniel Pérez Velasco, *Andrés Ibáñez, caudillo del Oriente*, Santa Cruz, 1972, p. 128.

9 Con este apellido lo reconoce Francisco Bartolomé Ibáñez en su testamento de 1861. “Declara que a su hijo Andrés Ibáñez Gil, a quien tiene reconociendo como a tal por instrumento público i al que en por el presente ratifica i reconoce nuevamente por su hijo natural...” (Pérez Velasco señala que su madre se llamaba María de la Paz Gil).

10 Pedro Kramer, que escribió sobre Carlos de Villegas, es acusado de haberse llevado el único retrato del padre de Ibáñez, Francisco Bartolomé, y se

Esta duda sobre su nacimiento y filiación que persiste hasta ahora, y el carácter de hijo natural reconocido, fue la que generó la respuesta a Antonio Vaca Díez en la campaña electoral de 1874; al saber que Vaca Díez se refería “en forma no poco despectiva a la ciudadanía que apoyaba a Ibáñez, y aludiendo a la persona de éste en términos tocantes a su modesto origen del lado materno”,¹¹ aprovechó la circunstancia para marcar la diferencia ideológica al sacarse la levita y colocarse la chaqueta de artesano, en medio de los vítores de sus seguidores. Es sin duda, éste el momento de mayor impacto mediático y discursivo.

Otros datos se resuelven fácilmente con una lectura ideológica de los acontecimientos, y los demás forman parte de la repetición de difícil demostración por la ausencia de documentación fiable, por lo menos, hasta ahora. Algunas de estas afirmaciones se expresan así:¹²

- a) **¿A Ibáñez lo mataron por igualitario o por federal?** A esta pregunta se le incorpora que el 2 de octubre con el acta del pueblo que lo proclamó Prefecto, no se produjo ninguna acción de violencia gubernamental, enviando el gobierno negociadores para solucionar la crisis; el 25 de diciembre proclamó la Federación, lo que provocó que Daza mande al ejército con su Ministro de Guerra a la cabeza. ¿El igualitarismo no atentaba contra la estructura estatal, el federalismo, sí?
- b) **Se repite que las crónicas de la época están llenos de noticias sociales a favor de Villegas**, y que a pesar de estar muy poco tiempo, se casó con la dama cruceña Belizaida Ribera, como una forma de mostrar el “entreguismo” de la oligarquía anti-ibañista. Habrá que señalar como descargo, que el amor no tiene banderíos, y el matrimonio de Villegas,

deja abierto si no hizo lo mismo para desaparecerla, documentación valiosa sobre el Caudillo. Entre ellas la Partida de Bautismo. Pérez Velasco, *ob. cit.*, p. 128.

11 Hernando Sanabria Fernández, *Fuentes para la historia de Andrés Ibáñez*. Santa Cruz, UAGRM, 1977, p. 2.

12 Debatidos con Paula Peña Hasbún.

si bien se consumó muy rápido, perduró dignamente hasta la viudez.¹³

- c) **¿Ibáñez, era un hombre ultrajado por la elite local?** A esta pregunta se constata que era el hijo preferido de su padre, y de su madrastra, Leocadia Silva, a quien quería y por ello le puso el nombre a su primera hija. En primeras nupcias se había casado con la nieta de un prócer, lo que habría sido difícil en aquellos tiempos, si el pretendiente no hubiese estado acompañado de méritos sociales; vivía en la calle Ballivián, en pleno centro de la ciudad, tenía una quinta en La Colorada y una estancia en el Río Grande; su partido político ganaba elecciones, sus amigos eran renombrados en la sociedad, y él mismo, como abogado, había ocupado cargos importantes. Cada una de estas situaciones, por ser ciertas, aumentan los elementos que requieren ser analizados.
- d) **¿Santa Cruz no era relevante políticamente en la Bolivia minera?** La ciudad de Santa Cruz tuvo presencia nacional, era una plaza importante, tenía el mayor número de votantes del país, proporcional a su población, menor en número de electores solamente a Sucre; había una práctica política fuerte, tanto que se formaron partidos políticos locales relevantes: Ibáñez en el siglo XIX y con el que ocupó durante varios períodos el Concejo Municipal, el Regionalista en el XX. Todo ello expresa que había desarrollo político y avances organizativos de la sociedad, un paso importante en relación a la política nacional. El Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1872, en la que participa como Diputado Andrés Ibáñez por primera vez, en su sesión del 22 de agosto, al realizar el escrutinio de votos que proclama Presidente Constitucional al Gral. Agustín Morales, en el resumen final por capitales de departamento, arroja los siguientes números de votantes:

13 Villegas murió el 7 de enero de 1897.

Sucre	: 1.243
La Paz	: 978
Cochabamba	: 982
Potosí	: 505
Oruro	: 492
Santa Cruz	: 1.088
Trinidad	: 119
Cobija	: 154
Tarija	: 520 ¹⁴

La representación parlamentaria, con el ajuste de la población provincial en las elecciones del año 1872, sobre 62 diputados, se distribuía en 15 para La Paz, 11 para Cochabamba, 10 para Potosí, 7 para Chuquisaca, 6 para Oruro, 5 para Santa Cruz, 4 para Tarija, 2 para Beni y 2 para Litoral.¹⁵

- e) **Hay una repetición sin mucho fundamento y sesgado de lo ocurrido que no le dan a Andrés Ibáñez su verdadero lugar y lo mantienen en el localismo.** El libro de Durán y Pinckert¹⁶ es posiblemente la primer lectura que acude a fuentes históricas no tradicionales; aportes como el de Orestes Harnés, Reymi Ferreira,¹⁷ Andrey A. Schelchkov, Salvador Romero Píttari,¹⁸ Hernando Sanabria, Daniel Pérez Velasco, Carlos Hugo Barbery,¹⁹ CEJIS,²⁰ Roberto

14 Rossana Barragán incorpora el cuadro de la votación departamental de 1872, con los votantes de provincia, lo que aumenta considerablemente en favor de los Departamentos de Cochabamba, La Paz y Chuquisaca. En *Regiones y poder constituyente en Bolivia, una historia de pactos y disputas*, La Paz, Cuaderno de Futuro 21-PNUD, 2005, p. 305.

15 Barragán, *ob. cit.*, p. 319.

16 Emilio Durán Ribera y Guillermo Pinckert Justiniano, *La revolución igualitaria de Andrés Ibáñez*, Santa Cruz, Editorial Universitaria, 1988.

17 Reymi Ferreira, *La influencia de Andrés Ibáñez en el ideario autonomista de Santa Cruz*, Santa Cruz, UAGRM, 2010.

18 Salvador Romero Píttari, “Copetudos y sin chaqueta: la revolución federal de Andrés Ibáñez”, *Revista Historia y Cultura*, La Paz, 1984.

19 Carlos Hugo Barbery, *Andrés, ayer, hoy y siempre*, Santa Cruz, 2010.

20 CEJIS, *Luchas sociales y movimiento obrero en Santa Cruz, de Andrés Ibáñez a la Guerra del Chaco*, Santa Cruz, Editorial El País, 1990.

Vila de Prado,²¹ la película *Los Igualitarios*,²² y documentales televisivos realizados por Reymi Ferreira²³ y Roberto Barbery Anaya,²⁴ cada uno con sus enfoques, son la base para profundizar sobre la figura más paradigmática del oriente y de la vida política del siglo XIX.²⁵

Resulta interesante reproducir lo que dice sobre Ibáñez Pedro Kramer, en el estudio histórico y biográfico “General Carlos de Villegas”: “El Dr. Andrés Ibáñez poseía un alma ardiente; como Fiscal de Distrito, demostró entereza y justificación; como Diputado Nacional, independencia; como abogado, ilustración; como político y como jefe insurrecto, carácter y valor a toda prueba; su muerte fue una pérdida sentida.”²⁶

-
- 21 Roberto Vila de Prado, “Los igualitarios de Andrés Ibáñez (utopías e imaginarios)”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Santa Cruz, UAGRM, vol. 16, junio-diciembre 2010, pp. 51 y ss. Es una aproximación a las fuentes ideológicas de Ibáñez. Rigurosa y provocadora, abre espacios de reflexión que permiten incorporar matices novedosos.
- 22 Dirección, Juan Miranda. Guión, Oscar Barbery Suárez.
- 23 Documentales del Once: *Andrés Ibáñez*.
- 24 *Fisuras. Andrés Ibáñez: Diálogo con Carlos Federico Valverde Bravo y Carlos Hugo Molina*.
- 25 Existe una lista de documentos, relatos y artículos periodísticos de menor extensión, aunque no menos importante por el carácter testimonial y por recoger las vivencias del tiempo en el que ocurrieron los acontecimientos. Se encuentran en el Archivo Histórico de Santa Cruz bajo los títulos: *Documentos relativos a la Revolución Igualitaria de Andrés Ibáñez* 2 tomos. *Notas sobre personajes y acontecimientos notables de la historia de la ciudad de Santa Cruz. Folletos Cruceños*, Volumen VI. *Vida y hechos de Andrés Ibáñez*.
- 26 Citado por Leonor Ribera Arteaga, en: Orestes Harnés, *ob. cit.* Téngase presente la opinión pues Kramer es el panegirista de Villegas, y sin duda, expresa la opinión del biografiado sobre el hombre que había hecho fusilar.

Tiempo y espacio físico del Santa Cruz de la época

1788

Once calles rodean la espaciosa Plaza de Armas, poquísimas edificaciones públicas, una Catedral que lo más grande que ostenta es su nombre, algunas casas de tejas y otras más numerosas de motacú y canaletas de palma. El denominador común de todas es el referido a lo reducido de sus tamaños y la falta absoluta de comodidades. Como dijo el Gobernador Viedma, a pesar de tener más de dos siglos, es un pueblo en sus comienzos.²⁷

La actividad económica y social no era mayor; bastaban 8 soldados para proteger y mantener la autoridad del Rey. En tiempos de los Jesuitas, era camino obligado hacia las Misiones de Moxos y Chiquitos de donde salían productos para el mercado serrano; después, sin una producción estable, algunos llenaban pailas de azúcar morena y conservaban el ganado para el trueque de utensilios o telas. En medio de tantas modestias económicas, no eran frecuentes las noticias del mundo, y si, muchas las necesidades.

“La población de todo el curato²⁸ se compone de 4.303 españoles, 1.376 mestizos, 2.638 cholos, 2.111 indios y 150 negros,

27 Francisco Viedma, *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra*, Cochabamba, Los Amigos del Libro, 1969.

28 La ciudad de Santa Cruz, más los habitantes de las parroquias de Portachuelo, Pauritos, la Enconada y Paila.

entre esclavos y libres, de los que desertan de los dominios de Portugal, cuyo total supera las 10.672 almas”.²⁹

1832

No ha variado mucho la situación de estas tierras. El censo de 1830 arrojó para la ciudad de Santa Cruz de la Sierra 3.908 almas. El Reino y Su Majestad han dejado de tener poder, que lo ocupa la República y el Presidente Andrés de Santa Cruz, en su nombre, y el Prefecto, como su representante en el departamento. Se vive de “dizqués”,³⁰ de tierrales en los días de vientos del sur, en medio de mujeres “hermosas como el sol y pobres como la luna”, como diría René Moreno.

Productivamente la zona sigue autoabasteciéndose en alimentos que la naturaleza provee generosa, y los otros productos que necesitan esfuerzo humano, en propiedades de grandes extensiones de tierras sin ningún valor y poquísima gente; lo producido, después se ofrece en los mercados nacionales: charque, labores en madera y cuero, hilados rústicos, trabajo en plata... hábiles artesanos, sencillos y olvidados como todos los que viven escondidos en medio de la selva, empiezan a recuperar las técnicas que dejaron los padrecitos en las Misiones y a reunirse en grupos de mano de obra calificada. “Andá a buscar un camba”, se decía para identificar un albañil u operario, de los que vivían en la zona sur de la ciudad en el barrio de El Trompillo, bajo cuasi reducción misional, y que habían desarrollado esas capacidades traídas de las tierras convertidas por los jesuitas. En su tiempo, Warnes había organizado a los de la zona con el nombre de “Los Pardos”, como soldadesca de la revolución. “Cambas de la Patria, a vencer o morir con gloria”, los había arengado en la batalla de El Pari.

29 Citado por Alcides Parejas Moreno en *Santa Cruz era una fiesta: antología de crónicas de viajeros*, Santa Cruz, La Hoguera, 2010, p. 33.

30 Cruceñismo, contracción de “dicen qué...”

La riqueza más grande de Santa Cruz, así lo han dejado como constancia quienes llegaron hasta aquí en aquellas épocas, es la amabilidad, simpatía, el espíritu festivo y la franqueza de su gente, por encima de las limitaciones.

1876, año del levantamiento

Es una ciudad urbanísticamente pobre, distribuida en 144 manzanas, 2.246 casas y de un desarrollo poblacional que en los lados este y sud de la Plaza de la Concordia, y a dos cuadras de distancia, posee espaciosos fundos sin edificios. Sus habitantes tienen alimentos abundantes y un comercio de artículos traídos de Sucre o Cochabamba, y a donde se lleva además de azúcar y charque, peinetas de cuero, anillos de chonta, bordados, productos de carpintería de maderas nobles y platería; otro comercio, de características notables llegaba desde el Pará, por el Río Mamoré, hasta el Puerto de Cuatro Ojos: “Toneladas de fierro suizo e inglés en grandes barras de cinco metros y más; fierro redondo de diversos grosores; cajones de acero en barras; etc. para los herreros. (...) traía también del Pará cajones de loza, porcelana y cristal para la venta a las familias; “macana”, tejido de algodón muy fuerte y fino, para pantalones y sacos de peones y aún de señores, según su calidad, de grandísimo consumo en el país por su duración y frescura; ponchos tejidos de algodón, teñidos por los indios a rayas de colores; canastos finos; palomillas de hueso para adornos; cocos, tutumos y mates teñidos de negro y pintados de colores, para despensas; manteles y servilletas; toallas, colchas y hamacas, tejidas como se indica más arriba; cajones de abalorios, perlas y chaquiras; cajones de vino y de aceite de oliva del Pará”.³¹

31 Ver en Anexos “El Diario de Fe”, que describe la mercadería que se expendía en un comercio local. En el momento de la investigación, este documento no había sido publicado, habiéndose presentado en junio de 2012 en la Feria del Libro de Santa Cruz. Tiene un valor insuperable por el carácter descriptivo de acontecimientos, sucesos y personajes del Santa Cruz de la época.

Todos los caminos son intransitables en tiempo de lluvia, permitiendo alguno de ellos el paso de carretas en periodos secos. Gracias al “Plan Frías” de educación durante la Presidencia de José Ballivián, llegaron los primeros intentos de brindar enseñanza pública; nociones de cultura y en cuanto a la aritmética... la suma, resta y multiplicación.³² No obstante el abandono total en que se encontraba la zona, gracias al espíritu de superación de los habitantes, se trataba de llevar una vida que sobrelleva las limitaciones existentes, desarrollando las actividades de los pueblos civilizados y cuyos modales estaban muy generalizados.³³ Una prueba de ello, el grado de aprendizaje de la lectura y escritura en todos los niveles sociales. “...hasta fines del siglo pasado (XIX), Santa Cruz ocupaba el *tercer* lugar en la República por su población escolar. En población alfabeta, ocupó el *primer* lugar, exhibiendo un índice extraordinario de gente que sabía leer y escribir, que llegó al 59%, contra el 8% que detentaban otros en la misma época; este 59% de la población alfabeta demostrado categóricamente en el censo de 1900 constituía aproximadamente el 30% de la población alfabeta de la nación (74.754 sobre 217.513) ¿Cómo se explica este alto índice de instrucción en una población tan desparramada en un extenso territorio enclavado en medio de grandes selvas de la hoya amazónica y de los últimos contrafuertes andino?”³⁴

El aspecto político y social tenía su propia dinámica; se vivía los problemas locales y nacionales con pasión, basados en noticias traídas por los viajeros o quienes llegaban como enviados circunstanciales, con grandes retrasos para la agitada vida política de

32 Victorino Rivero y Egeuz, *Historia de Santa Cruz durante la segunda mitad del siglo XIX*, Santa Cruz, Fundación Cultural Ramón Darío Gutiérrez, 1978.

33 Gabriel René Moreno, *Nicomedes Antelo*, Santa Cruz, UAGRM, 1960.

34 Avelino Peredo, *Cómo evolucionó la instrucción pública en Santa Cruz. Homenaje al IV Centenario*, Santa Cruz, Imprenta José Mercado A., 1961, p. 1. Él ofrece la respuesta: “... implica la enseñanza diligente de un maestro en cada barrio y en cada hacienda, y la adoctrinación en la fe religiosa y el conocimiento de la lengua de Cervantes, que hacía a los hijos y criados en cada casa y en cada rancho. La lectura, era pan diario del espíritu, que saboreaban desde tiempos remotos los habitantes de esta tierra, tanto bajo el techo señorial como a la sombra de la casa rústica...” p. 2.

confabulaciones nacionales; estas situaciones generaban, algunas veces, la desubicación de las medidas de respaldo o repudio, a situaciones que ya no eran existentes.

Sin embargo, había rigor en las modalidades institucionales que eran recogidas y compartidas por periódicos de circulación inconstante, pero reiterada. Hasta ese momento, siempre existieron nombres de notables cruceños, que habían mantenido la presencia de la zona, en el concierto nacional, y sobre los que existían, como es de suponerse, consideraciones especiales.

Los cálculos estadísticos con datos estimados para 1876 señalan que la población del departamento era de 95.299 almas,³⁵ y la de la ciudad, 12.000.³⁶

La ciudad tenía 21 escuelas, y las había además en Portachuelo, Buenavista, Enconada, Cotoca, Vallegrande, Cordillera y Chiquitos, a las que concurrían varones y niñas. En 1880, concurren a la instrucción secundaria, 240 jóvenes, 40 a la facultad de Derecho, 15 a la de Teología y 1 a la de Medicina. Los 3 primeros años universitarios se cursaban en Santa Cruz y se concluían en Sucre o Cochabamba.

Existían en la provincia del Cercado 73.300 cabezas de ganado; en Cordillera, 61.100; en Chiquitos 40.000, en Vallegrande 37.000, y en Guarayos 3.000. El Cercado producía 109.700 arrobas de azúcar y Cordillera, 5.000.

En la ciudad, entre los oficios más importantes, y sobre una población censada de 10.288 habitantes, había 551 agricultores, 55 albañiles, 64 carpinteros, 375 comerciantes, 200 cigarreras, 1.683 costureras, bordadoras e hilanderas, 40 curtidores, 49 chocolateras, 46 herreros, 8 hojalateros, 8 impresores, 79 jornaleros, 205 lavadoras y planchadoras, 39 licoristas, 22 matarifes, 14 músicos, 43 plateros, 53 pulperas, 89 panaderas, 3 relojeros, 117 sastres,

35 *Censo General del Departamento de Santa Cruz*. Comisionado, Fidel Languidei.

36 Victorino Rivero y Eguez, *ob. cit.*, pp. 132-133. Como puede constatarse, no existe todavía una precisión sobre las cifras exactas de la población de la ciudad en las fechas citadas, aunque todas se refieren a números similares. Sin duda, el Censo de Languidei es el de mayor confiabilidad.

34 sombrereros, 53 talabarteros, 78 zapateros, 1.270 domésticos y sirvientes. En las profesiones liberales, había 40 abogados, 53 eclesiásticos, 26 funcionarios públicos, 33 juristas, 10 médicos, 22 militares, 151 propietarios. Otros números importantes eran los 364 estudiantes, 649 escolares, 2.729 niños, 464 inhábiles para el trabajo y 262 indigentes.³⁷

Otros datos notables tienen que ver con la composición por sexo 4.076 hombres y 6.212 mujeres. De ellos, 2.105 hombres y 1.690 mujeres, saben leer y escribir. La población menor a 21 años sumaba 6.159, y posiblemente la información más llamativa, existían 3.106 contribuyentes, sobre una población económicamente activa mayor de 21 años, de 4.129 habitantes. Este Censo fue realizado por encargo del municipio.

La presencia de extranjeros no era muy numerosa, y fueron censados 31 argentinos, 20 italianos, 6 brasileños, 4 peruanos, 4 franceses, 4 españoles, 3 alemanes, 2 ingleses, 1 norteamericano y 1 polaco.³⁸

En esa realidad, las relaciones sociales generaban las dificultades y confrontaciones propias de sociedades patriarcales, semi-feudales, excluyentes y políticamente censitarias, con un fuerte incremento de una población autónoma e independiente. Era el servicio doméstico urbano y el peonazgo en lo rural, una forma de servidumbre que se encubría bajo la categoría de “criados”.³⁹

37 Los datos corresponden al Censo de 1880 levantado por el Comisionado Fidel Languidei. Por la proximidad de las fechas con 1876, es posible considerar que la estructura organizativa de la población, era cuanto menos, similar.

38 De ellos, recordemos que se habían sumado a la Revolución, el peruano Tueros y el paraguayo Fabio. Y Romero Pittari “menciona a Chalot, un herrero francés, y a Marchetti, un maestro mayor italiano”, como influencia directa sobre los artesanos cruceños. Citado por Roberto Vila de Prado, *ob. cit.*, p. 68.

39 Era una relación cuasi familiar que podía compartir hasta el apellido del patrón en una suerte de Páter Familias, aunque en la práctica se constituía en servicio personal no pagado, o pagado en especies contra la protección recibida. En las estancias se organizaba sobre “peones” que recibían casa y víveres a cambio del trabajo, en una relación de servidumbre. El patrón ejercía hasta autoridad correccional con el uso del cepo y la huasca (azotes).

Se produjeron, sin embargo, dos situaciones que modifican progresivamente las relaciones sociales como estamos evidenciando. La vida en la ciudad tenía una gran cantidad de emprendimientos artesanales y cuentapropistas, se diría ahora, que define por otro lado, un tipo de relacionamiento en el que la fuerza de trabajo estaba sujeta al libre juego mercantil, sin sometimiento a patrones; la ausencia de industrias jerarquizaba el gremio, las sociedades de mutuo socorro y mutuales, con ciudadanos que pagaban impuestos y sabían leer y escribir.

Y en el área rural, los terratenientes, necesitando mano de obra que resultaba insuficiente por la ampliación de la actividad económica, debieron renunciar a las prestaciones de trabajo gratuito “y la exigencia de contratar mano de obra para las faenas agrícolas y ganaderas a cambio de un salario en especie y dinero, (...) operaba una conversión de un tipo existente de extracción de plus trabajo: el proporcionado por la renta en trabajo, a la extracción de un nuevo tipo de excedente, esta vez resultante de la plusvalía del asalariado. La transformación de este tipo de unidades de producción, demuestra claramente que en esta región boliviana, se operaba el tránsito hacia el desarrollo capitalista por la vía denominada por Lenin como “Junker”.⁴⁰ “La instauración del salario en las haciendas cruceñas tiene también que ver con las luchas sociales como, por ejemplo, en el caso del levantamiento de Andrés Ibáñez y sus ‘igualitarios’ el año 1877”.⁴¹

El ambiente, sin duda, era propicio para el desarrollo de ideas y conductas liberales y progresistas en su triple componente: formación, consciencia y reivindicación. Las revoluciones no se realizan sin ellas.

“Los dacistas hablan con desdén de los artesanos de Santa Cruz: los hemos conocido y podemos juzgarlos. El obrero cruceño es de

40 Roxana Ybarnegaray, *El espíritu del capitalismo y la agricultura cruceña*, La Paz, Ediciones CERID, 1992, p. 64.

41 Mario Arrieta Abdalla *et al.*, *Agricultura en Santa Cruz: de la encomienda colonial a la empresa modernizada (1559-1985)*, La Paz, ILDIS, 1990, p. 59.

mayor educación e inteligencia que los de algunos departamentos bolivianos, no habla más idioma que el español y por esto se civiliza más pronto; tiene una imaginación tan viva que sus contestaciones prontas y agudas se han hecho proverbiales en la república; son nobles, generosos, hospitalarios y muy honrados. Un ciudadano como este, ¿puede prestarse como instrumento a un ‘comunista’? Por más que se niegue ese Comicio, era del partido de la mayoría, o escójase de este dilema: o los cruceños en general son comunistas o el Club de la Igualdad era la mayoría del pueblo”.⁴²

Y sobre la gente, sujeto de los procesos que analizamos, se repetían los adjetivos de sus cualidades: “Hemos viajado en Escocia; hemos abrigado nuestras cabezas bajo la tienda del Árabe, pueblos ambos citados con razón como hospitalarios por excelencia. Pero en ninguna parte hemos visto recibir al extraño, al viajero, con el cariño sencillo, discreto y cortés que en la provincia de Santa Cruz”.⁴³

42 Anónimo, *Defensa de la revolución del Doctor Andrés Ibáñez*, Tacna, 1877, p. 22.

43 *De Santa Cruz a Cochabamba. Compendio de los trabajos ejecutados en este trayecto, por la Comisión Científica, médico-quirúrgica Italiana*, Cochabamba, Imprenta del Siglo, 1876, p. 10.

El personaje

Abogado por la Universidad de Chuquisaca en 1868 cuando contaba con 24 años, recibió junto con la preparación del estudio, la natural enseñanza de mando de su padre el general y abogado Francisco Bartolomé Ibáñez, seis veces Prefecto de Santa Cruz.

Una bien dotada figura acompañaban su palabra encendida y firme, y la habilidad para aprovechar a su favor los acontecimientos que se sucedían, de expresarlos adecuadamente, de ubicarse en el escenario político, amén de una manifiesta inclinación social, hizo posible la fundación del Club de los Igualitarios en el que se apoyó para ser elegido Diputado en tres legislaturas, 1872, 1873 y 1874.

Los planteamientos ideológicos del Partido, sencillos y avanzados, planteaban bajo una óptica regional la formación de gremios y mutuales de artesanos y vivientes para buscar una mayor participación y justicia. Durante la campaña de 1874, su contendor el médico Antonio Vaca Díez, otra personalidad joven de la época, y que contaba con el apoyo de una parte de los notables del pueblo, cometió el error político que hemos comentado de hacer referencia a su origen familiar y a la calidad social de quienes lo apoyaban, y con el acto de despojarse de su levita de doctor quedando con el chaleco, fijó su identificación con el pueblo, e instituyó la prenda como distintivo del partido.

Vuelto de Sucre en 1874 luego de su gestión congresal, se desempeñó como Fiscal de Distrito e ingresó a la actividad política

como ningún otro lo había hecho en Santa Cruz al decir de Sanabria Fernández, siempre bajo el apoyo de los artesanos. En 1875 intentó en dos oportunidades tomar militarmente la ciudad. Llegada la noticia de que en Sucre Casimiro Corral se había alzado en armas en el mes de marzo, Ibáñez y los Igualitarios apoyaron activamente el golpe siendo derrotados, luego de una escaramuza en las cercanías de la ciudad. Una nueva acción en el mes de septiembre la inició en Cotoca para posteriormente tomar Chiquitos. Fortalecido, retornó a la ciudad en franca sedición; el comandante militar de Santa Cruz, coronel Ignacio Romero fue a su encuentro y en el lugar denominado Pozo del Pororó, batió a los insurrectos el 23 de noviembre en una cruenta batalla que testifica una comisión de médicos italianos que se encontraban en Santa Cruz realizando labor científica. “De resultas de ciertas discordias intestinas acerca de las cuales, ni queremos, ni debemos dar juicios, en un bosque llamado de Los Pororós, situado como a unas 12 leguas de la capital, había ocurrido un choque entre las tropas del Gobierno y cierto número de hombres del pueblo mandados por el Dr. D. Andrés Ibáñez, caudillo revolucionario que se hallaba ocupando desde algún tiempo las inmediaciones de la capital en donde había creído declararse en estado abierto de rebelión. De este choque, el campo, decían, había quedado cubierto de muertos y heridos”. Sólo en el lado oficial la nómina de los heridos ascendía a 20, todos ellos de suma gravedad.⁴⁴ “Jamás desde el combate del Pari, en tiempo de la Guerra de la Independencia, jamás decimos, Santa Cruz había atravesado por momentos más angustiosos: habían caído en los Pororós más de doscientos hombres entre muertos i heridos”.⁴⁵

Maltrecho, continuó armado recorriendo desde Paurito hasta La Enconada, en actitud que empezaba a comentarse cada vez con mayor fuerza.

La creación del Partido Igualitario, ha sido recogida en un relato popular con descripción ingenua en voz de un viviente de la época:

44 *De Santa Cruz a Cochabamba, ob. cit.*, p. 4.

45 Jerónimo Otazo, *Por la amistad. Ligeros rasgos biográficos del doctor Andrés Ibáñez*, Santa Cruz, 1917, p. 11.

A la vuelta de cuatro años, el Dr. Ibáñez, en los días de Carnestolendas, salió, en comparsa, a divertirse recorriendo en alegre jira, los arrabales de la ciudad. Luego volvió a la plaza principal que se hallaba colmada por sus amigos, quienes lo recibieron a los sones de un incitante carnaval. Allí Ibáñez, dando muestras de su ingenio y versación en materia política, improvisó un corto pero medular discurso en el que esbozó todo un programa de reformas administrativas y sociales.

En el calor de la reunión, tanto él como uno de sus colegas, el Dr. Melquiades Barbery Salvatierra, se despojaron de sus levitas y las arrojaron al suelo, para reemplazarlas con la chaqueta proletaria y dieron rienda suelta a su pensamiento, exclamando: 'Todos somos iguales'.

Este fue el origen del Partido Igualitario. Seguidos de sus entusiastas partidarios, rebosantes de alborozo, y montados en sus magníficos 'silloneros', los corifeos del recién nacido banderío, recorrieron casi todas las calles de la población, repitiendo: 'Todos somos iguales'. El pueblo en sus clase más humildes, se entusiasmó tanto, que hizo de Ibáñez su ídolo.⁴⁶

46 Róger de Barneville Vásquez y Manuel Jesús Lara, *Manuscrito Lara: extractos compendiados y reelaborados*, Santa Cruz, A. M. Vásquez, 1990, p. 155. [Manuscrito anónimo atribuido al cura Casarrubia, y donado a la biblioteca Municipal por el Presbítero Manuel Jesús Lara en 1896, de quien toma su nombre. Contiene narraciones deshilvanadas de la vida de la ciudad de Santa Cruz, desde la Guerra de la Independencia hasta finales del siglo XIX].

Sucesos previos a la Revolución Federal

Tomás Frías convocó a elecciones generales para el 7 de mayo de 1876. El candidato general Hilarión Daza, contó en Santa Cruz con el apoyo de Ibáñez ya que en dicha fórmula participaba Jorge Oblitas, al que había tenido como profesor en la universidad.

Realizadas las elecciones sin conocerse que tres días antes Daza había tomado el gobierno militarmente, el resultado arrojó una victoria aplastante para el favorito del Igualitarismo: 1.133 contra 260 votos que obtuvo el candidato Santibáñez. Derrotado el gobierno que lo había perseguido y contra el que había luchado, Ibáñez pudo ingresar públicamente a la ciudad, esta vez desarmado y ante los vítores de los suyos.

Sucedió que el nuevo Presidente nombró Prefecto a Demetrio de la Roca en menoscabo de las aspiraciones que consideraba justas; sintiéndose burlado, reinició su labor sediciosa bajo condena de arresto por ser calificado como una amenaza para la tranquilidad del país. Sorprendido en sus afanes revolucionarios, fue detenido y encarcelado el 29 de agosto para ser enviado a La Paz para su juzgamiento político. A los treinta y cuatro días de estar detenido, el 1° de octubre de 1876 y cuando ya estaba todo previsto para su traslado, ocurrió un amotinamiento de la tropa impaga, que desembocó en un levantamiento popular a favor de Ibáñez, que

él mismo narra en la Circular que hizo llegar a las autoridades del departamento.⁴⁷

Con la autoridad política en sus manos, engrosó sus tropas a un total de 300 hombres a los que preparaba militarmente en la propiedad La Colorada⁴⁸ y sus alrededores. El gobierno trató de disuadir al rebelde, sin éxito; el movimiento siguió en su agitación y el pueblo de Santa Cruz reunido en Comicios, el 2 de octubre, lo eligió Prefecto por decisión popular.

47 Ibáñez hace llegar una circular a todas las autoridades del departamento, haciéndoles conocer, de su puño y letra lo sucedido, situación que se vio agravada por la muerte durante el levantamiento, del Coronel Ignacio Romero.

48 Ubicada en la zona sur de la ciudad, entre El Trompillo y las Lomas de Arena. Fue recibida en herencia paterna.

¡Federación o muerte!

El 25 de diciembre de 1876 reunió al pueblo y en Cabildo público proclamó la Federación como única forma de dar progreso, justicia y paz a los estantes y habitantes del Oriente. Reconocía a Daza y sus ministros como gobierno central y organizó una Junta de Gobierno Federal, integrada por Urbano Franco, Simón Álvarez, asumiendo él la conducción política, militar y económica de la revolución.⁴⁹ La proclama federalista, decía:

El día de su próximo triunfo será de los que la iniciaron, de los que han sufrido, de los que han gemido entre cadenas, de los que en vano han demandado igualdad y justicia. ¡Bienhechora alborada y de ventura brillará para los pueblos! Hambre y sed de justicia como de libertad tiene el pueblo. Justicia suficiente encontrareis porque lo que habéis iniciado debe triunfar, como que escrito está, debe cumplirse.

Las medidas revolucionarias abolieron la servidumbre personal y gratuita en el agro y en la ciudad, y al declarar anuladas

49 Conscientes de las limitaciones políticas, las distancias y el volumen de la acción militar, resultaba un acto de inteligencia subvertir el orden político sólo parcialmente. Tomar la plaza sin desconocer al gobierno central, era lo que cabía, además, como parte de la consecuencia federal: la propuesta era para el Oriente, y para quienes quisieran plegarse.

las deudas de trabajo, los peones quedaron liberados de la esclavitud económica. Se estableció un cobro a los productores de azúcar.⁵⁰

Otra medida de gobierno fue el establecimiento de bonos de apoyo a la causa que, como es de suponer, generó el malestar de los obligados. Hubo muchos que sintiéndose perjudicados en sus intereses económicos, escogieron el camino de la campiña a esperar mejores días o a organizar piquetes de lucha para defenderse cuando llegara el momento.

El movimiento recibió el apoyo de Chiquitos y por gestiones del mismo Ibáñez, Vallegrande se plegó a la revolución.

Las razones de la simpatía hacia Ibáñez, las recoge la crónica desde la visión del oficialismo, en razón:

1. a la equivocada conducta de ciertas notabilidades con que, por hundirlo, elevaron á don Andrés Ibáñez;
2. a la influencia, que mediante los prestigios de su padre en las masas, á quienes prestaba distinguidas consideraciones, pudo ejercer Ibáñez sobre ellas, con más algunos halagos que les prodigaba su identificación con dichas masas;
3. a las doctrinas igualitarias ó socialistas que predicaban Ibáñez y demás demagogos correligionarios la defensa que hacían, puede afirmarse, de todas las malas causas y de los malos hombres, que formaban su clientela;
4. a la reunión de los igualitarios en un club, en el cual sus corifeos los alucinaban con falsas promesas;
5. a la impunidad y tolerancia á los delinquentes, que desde tiempo atrás se ha notado;
6. puede agregarse, a la intransigencia superficial de alguna camarilla, que es el extremo opuesto de la anterior.⁵¹

50 “Esta misma noche el partido contrario de Ibáñez, ha salido del pueblo para el campo, es decir todos aquellos que eran enemigos del Comunismo”. *Diario* anónimo de la época, escrito por un inconforme con la causa federal. Original en el Archivo Histórico de Santa Cruz. Reproducción de extractos del *Diario*, en Anexos.

51 Periódico *El Eventual*. Transcrito por Pedro Kramer, *General Carlos de Villegas: estudio histórico biográfico*, La Paz, Taller Tipo-Litográfico, 1898, p. 99.

El 27 de enero se dirigió con parte de sus hombres a los valles del departamento en campaña política, dejando como autoridad en la ciudad al paraguayo Manuel María Fabio; el rigor político que le imprimió a su mandato en la relación con sus adversarios como en el cobro excesivo para apoyar al movimiento, cambió la colaboración y simpatía de más de uno. El Diario anónimo, recoge con detalles los atropellos y el malestar que produjeron. Resulta llamativo el particular encono que recibió sobre sí la figura de Fabio; se le inculpan al “paraguayo”, como era llamado en todas las crónicas de la época contrarias a Ibáñez, el dolor, las exacciones y atropellos producidos. Tratándose de una revolución, lo repetiremos, era comprensible el malestar de quienes debían soportar el cambio.⁵² Las palabras de otro cronista, esta vez desde las simpatías a Ibáñez, establecen un contraste comprensible:

Por encima de ciertas corrientes de intrigas, que minaron a las fuerzas federales, intrigas largadas y fomentadas por la oligarquía, para desquiciar, entre sí, la unidad del Ejército del pueblo, Fabio supo ponerse por encima de ellas. En su lucha, él no vio otro objetivo, sino la finalidad de vencer. Fue un positivo y el más definido como hombre de campaña, en la Revolución Federal.⁵³

La visión desde los perjudicados, no podía ser más patética.

Durante los 160 días de la dominación igualitaria, en la capital del departamento fueron sepultadas las garantías individuales y de la propiedad; el comercio y la industria fueron paralizados; el raptó de caballos fue incesante y general; el abuso de adjudicar á sus sectarios los ganados mostrencos y con éstos otros que no los eran, fue inaudito; la comunicación de los pueblos departamentales con la capital y aún entre sí, fue interrumpida; los víveres escasearon y subieron de precio considerablemente, a pesar del pequeño número de habitantes que permanecía en la población,

52 Al retorno de Ibáñez, y frente a la situación, encarceló unos días a Fabio como respuesta a sus excesos.

53 Pérez Velasco, *ob. cit.*, p. 169.

porque los agricultores no los podían introducir, sino con riesgos y perjuicios.

Desde los primeros días de su apoderamiento de la ciudad, Ibáñez principió a poner en práctica sus tendencias igualitarias; á propósito, en una proclama del 3 de octubre, consignó este pensamiento: “La igualdad con la propiedad, es el desiderátum de los pueblos. Esforcémonos por aproximarnos á él y nos presentaremos más dignos de la Nación.” Con declaración tan alarmante, y con el conocimiento que se tenía de Ibáñez, la ciudad quedó desierta. Parece que semejante documento no haya llegado á manos del Gobierno, porque de lo contrario, no se puede explicar cómo resolviera enviar al General Pérez á la pacificación del país,⁵⁴ sin darle la fuerza competente, que apoyase su autoridad. ¡Tenía que sufrir todavía Santa Cruz, porque los pueblos pagan las debilidades y errores de sus gobernantes! En conclusión, la dominación de Ibáñez, ó de los igualitarios en Santa Cruz, no ha sido una revolución fue una rebelión, un motín de cuartel, que no habiendo sido sofocado, se organizó, y robustecido subyugó y robó al país. Por lo tanto no es cuestión política, es cuestión social, es cuestión de bandidos.⁵⁵

Encontrándose en Vallegrande, recibió noticias de que una fuerte división del ejército con 500 hombres a órdenes del Ministro de la Guerra General, Carlos de Villegas, que con los títulos de Jefe Superior Político y Militar de Cochabamba, Santa Cruz y Beni se dirigía hacia allá con órdenes terminantes de acabar con la insurrección y sus protagonistas. El Estado reaccionaba contra los insurrectos.

Ibáñez volvió sobre sus pasos y ya en Santa Cruz, y evaluando la situación, organizó la retirada hacia Chiquitos. Partió el 3 de marzo de 1877 recibiendo del pueblo una despedida numerosa y emotiva que veía marcharse nuevamente a su Caudillo, esta vez con su futuro incierto. Entrando Villegas en la ciudad el viernes 9 de marzo a las 9 de la mañana y tomando el control militar de Santa Cruz dispuso que “todos (los) que contribuyeron directa ó indirectamente con el bandido Ibañes(sic), serán pasados por las

54 Se utiliza el término *país* como sinónimo de Santa Cruz.

55 *El Eventual*, transcrito por Pedro Kramer, *ob. cit.*, p. 103.

armas y confiscados todos sus bienes y con especialidad aquellos que tomaron parte”.⁵⁶

Villegas,⁵⁷ como para darle tiempo a su adversario a buscar protección en Brasil,⁵⁸ se queda en la ciudad realizando trámites administrativos; entre ellos, dictó un decreto que concedía garantías a los partidarios de Ibáñez para que abandonen las filas revolucionarias, decisión que fue representada airadamente por los adversarios del Caudillo que veían en estas medidas cierto favoritismo; debieron aparecer letreros y carteles en las paredes que señalaban la lenidad que estaría teniendo para cumplir con la orden recibida, y ante la conminatoria del Ministro del Interior de ejecutar el Decreto del 19 de enero de 1877 que establecía que los revolucionarios del Oriente sean juzgados por un Consejo de Guerra verbal, partió en su persecución.⁵⁹

Andrés Ibáñez fue alcanzado en la estancia de San Diego en la madrugada del 1° de mayo, con un agotado y leal grupo de correligionarios.⁶⁰ Se ha creado un espacio histórico muy generoso en cuanto a lo que ocurrió desde el apresamiento y el fusilamiento del Caudillo, y que tienen un alto contenido de imaginario popular cercano al mito; las muchas versiones que existen sobre el relato de lo ocurrido durante el día, si bien coinciden en los acontecimientos generales, difieren en los detalles, en los parlamentos, en las conductas de las personas; la transmisión oral se ha enriquecido a partir de las situaciones concretas que se produjeron.⁶¹ Lo evidente

56 Diario citado, ver nota 50.

57 Eran amigos y correligionarios federalistas, a pesar de la diferencia de edad, pues Villegas era 20 años mayor.

58 El grupo llegó hasta la frontera, pero fue demandado por las autoridades brasileñas a ingresar sin armas. No aceptando esta condición, retornaron hasta la estancia de San Diego.

59 Orestes Harnés, *ob. cit.*, p. 8.

60 Las crónicas relatan que la madrugada de su apresamiento, compartía su hamaca con una aborigen, cuyo amor había conquistado (Harnés). La muchacha se llamaba Trinidad (Peña).

61 Es el caso del Testimonio de Néstor Peña de la Peña, que relata esos momentos sobre la base de lo que le contó su padre. En anexo, el testimonio *in extenso*.

se refiere al apresamiento, el Juicio de Guerra verbal, el diálogo reservado que existió entre Ibáñez y el General Villegas que concluyó con un abrazo,⁶² la carta que escribe Ibáñez despidiéndose de su esposa, el fusilamiento de los 9 detenidos,⁶³ y el gesto de valor civil del condenado que al atardecer del 1 de mayo, sin vendas en los ojos, dio el grito de guerra del Movimiento y la voz de fuego que acabó con sus 33 años.⁶⁴

Al retornar de Chiquitos el 28 de mayo, Villegas fue recibido efusivamente por quienes habían sido opositores a la experiencia federal, continuando la acción represiva de persecución, apresamiento y embargo de bienes contra los que habían simpatizado con Ibáñez.⁶⁵ La familia de Ibáñez debió sufrir una diáspora física y simbólica como era la costumbre represiva en esos tiempos, y

-
- 62 “Villegas é Ibáñez, tuvieron una larga conferencia, después de la cual, se vio que el Jefe Supremo, que había sido correligionario político del jefe federal, se retiró bañados los ojos en lágrimas, silencioso y triste; los dos amigos se habían abrazado y llorado juntos, ambos eran víctimas: Villegas de la obediencia y disciplina militar, y Andrés Ibáñez del rigor de una ley dictada por el funesto Gobierno de Daza”. Pedro Kramer, *ob. cit.*, p. 42.
- 63 Ibáñez, Benjamín Urgel, Cecilio Chávez, Robles, Tueros, Prado, Valverde, Montenegro, Favio el paraguayo.
- 64 Durán y Pinckert relatan los pormenores del proceso de detención, del sumarisimo Consejo de Guerra, el pedido de Ibáñez de que se le conmute la pena, con la aceptación de Villegas, pero no de los otros miembros del Consejo; Ibáñez pidió un cura confesor que le fue negado y finalmente un papel y lápiz para escribir la carta de despedida a su esposa, para luego morir con la dignidad del Héroe. *Ob. cit.*, pp. 189 y ss. Otras versiones sobre lo que se produjo durante el día 1 de mayo, en los Anexos.
- 65 El sector más conservador dudaba si efectivamente Villegas había fusilado a Ibáñez pues no trajo la cabeza como se le había pedido, y para lo cual se le había entregado una urna. Los sectores populares, esperaban el retorno del Caudillo, en cualquier momento. Róger de Barneville Vásquez, *Manuscrito Lara, ob. cit.*, p. 181: “En Santa Cruz corrieron rumores de que Villegas, –pariente político de Ibáñez– lo había hecho fusilar con balas de foguero. Otros antojadizos comentarios, decían que, en vez del caudillo federalista, el ajusticiado fue un soldado, y que por eso, el General no pudo traer la cabeza de don Andrés. No faltaron dos mañazos Ibañistas, –Juan Monasterio y José Pedraza– que hicieron circular la especie de que Ibáñez había sido perdonado, con la condición de no residir en Bolivia. Así se mantenía la esperanza de un próximo retorno del promotor de la Federación”.

que alcanzaba a todos los que habían vivido con el condenado. Su esposa Angélica Roca luego de serle confiscados todos sus bienes, terminó su vida en Salta. Su hija Leocadia⁶⁶ fue trasladada a Sucre a vivir un tiempo con parientes maternos; otro de sus hijos, Darío,⁶⁷ fue entregado secretamente a Marcos Mansilla que le dio y mantuvo su apellido de manera permanente; y un tercero, Francisco,⁶⁸ cuenta la tradición familiar que fue llevado a Valparaíso, Chile, bajo el cuidado de unos amigos y del que no se tuvo noticias posteriores.

“Su muerte ha devuelto la tranquilidad á los habitantes de Santa Cruz, que no creían seguros su vida é intereses, si el cabecilla comunista no desaparecía”.⁶⁹ “Pero felizmente, ya pasó ese lujoso tiempo; los enemigos del pueblo ya expiaron sus delitos bajo el golpe de la justicia nacional, i el resto de la horda huye hoy despavorida, con la enormidad de sus horrendos crímenes”.⁷⁰

66 La madre de Leocadia, Julia Serrano, era nieta de José Mariano Serrano, Secretario de la Asamblea Constituyente argentina, y Presidente de la Asamblea Constituyente boliviana. En esa calidad, Leocadia recibía una pensión vitalicia del gobierno boliviano y argentino.

67 Era madre de Darío, Mercedes Bazán, religiosa, natural de Sucre.

68 No se tienen datos de la madre de Francisco.

69 *El Eventual*, transcrito por Pedro Kramer, *ob. cit.*, p. 121.

70 Juan Antonio Rojas, *Vindicación documentada del teniente coronel Juan Antonio Rojas*, Santa Cruz, 1877, p. 3.

Sobre la posición ideológica de Andrés Ibáñez

Ocurre con Ibáñez lo que hemos resaltado con Belzu respecto a su origen ideológico. La historiografía lo ubica generosamente desde el liberalismo político con Gabriel René Moreno,⁷¹ a la reencarnación de la bajeza y la maldad de la plebe, de los cholos y mestizos por Arguedas, a nacionalista y socialista utópico por Reinaga, a las ideas de Proudhon, adoptada por la literatura marxista, hasta de sostenedor de una política jacobina, por Dunkerley.⁷²

Andrés Ibáñez se vio envuelto en una lucha con ribetes ideológicos novedosos para la vida política boliviana quince años después de Belzu; una relación de autores son parte de la influencia que orientaban el debate filosófico de la época y que integraban los textos conocidos en la Universidad y en los cenáculos políticos.⁷³ De manera directa, las obras de los materialistas Manuel María

71 Razones no le faltaron frente a las proclamas: *Libertad - Igualdad - Fraternidad. Proclama a los pueblos de Bolivia para que se pleguen al movimiento federalista iniciado en esta ciudad el 25 de diciembre del pasado. ¡Viva la Santa Federación!* Tipografía de Chávez y Hermano, Administrada por Miguel I. Melgar, Diciembre de 1876, 1 p.

“Él fue, también, el que defendió con valor i lucidez los principios de igualdad, libertad i fraternidad, base de nuestras instituciones libres”. Jerónimo Otazo, *ob. cit.*, “Prólogo”.

72 Andrey Schelchkov, *ob. cit.*, pp. 16 y ss.

73 Andrey A. Schelchkov, *Andrés Ibáñez: La revolución de la igualdad en Santa Cruz*, La Paz, Ediciones Le Monde Diplomatique, , 2008, pp. 22 y ss.

Caballero y Ángel Menacho, seguidores de la Revolución Francesa.⁷⁴ Las ideas de Lamennais (humanista, precursor socialista), Lamartine (poeta, idealista político que apoyó la democracia y el pacifismo),⁷⁵ Renan (filósofo racionalista, revisionista católico), Darwin (naturalista, propulsor de la evolución), los socialistas utópicos Fourier (uno de los padres del cooperativismo) y Saint-Simon (filósofo),⁷⁶ y el anarquista Proudhon que “se convirtió en la encarnación misma de las ciencias sociales”,⁷⁷ con su expresión en la Comuna de París, su proyecto de federalismo socialista y la autonomía municipal.⁷⁸ Por otro lado, señala Ferreira Justiniano, que era un republicano, partidario de la ilustración y jacobino, en el sentido de que creía en la democracia representativa, que llevó adelante Rousseau, pero en su concepción más radical. Como se ve, existe un debate provocador respecto a las fuentes ideológicas, y las dos líneas argumentales aparentemente más consistentes, los jacobinos y proudhonianos, a pesar de la similitud de enfoques plantean contradicciones.⁷⁹

74 Roberto Vila de Prado, *ob. cit.*, p. 64.

75 Andrey Schelchkov, *Andrés Ibáñez: La revolución de la igualdad en Santa Cruz*, *ob. cit.*, citando a René Moreno, p. 22.

76 *Ibid.*, citando a Lora, p. 23.

77 *Ibid.*, citando a Mariano Baptista, p. 22.

78 *Ibid.*, citando a Romero Pitari, p. 23.

79 Reymi Ferreira, “Andrés Ibáñez, un jacobino cruceño”, en: *Santa Cruz en el siglo XIX: ponencias presentadas en el II Ciclo de Historia Cruceña*, Santa Cruz, Editorial Universitaria, 1997, pp. 23 y ss. “El caudillo del oriente fue un preclaro y distinguido militante de los ideales de la revolución francesa, pero de su ala más radical, la jacobina”. Recordemos que si bien la revolución igualitaria levanta las consignas de la Revolución francesa que tienen fuerte influencia de los jacobinos, el primer Estado federal constituido es los Estados Unidos, en 1789, y la revolución Ibañista es fundamentalmente Federal. Sin duda, los aportes de Rousseau en este tema, son importantes, y están presentes en el *Proyecto de Constitución para Córcega* (1764) y *Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia* (1771). Recordemos que se ha dicho de él: “Rousseau es uno de los autores más complejos del siglo XVIII. ¿Fue un individualista o un colectivista, un defensor de la propiedad privada o un igualitario, un anarquista, un predecesor de Marx, un teórico liberal, un pensador anclado en el pasado? Jean Jacques Rousseau, *El Contrato Social*, edición de María José Villaverde, Madrid, Ediciones Istmo, 2004, p. 12. Aporte de Gonzalo Rojas Ortuste.

Es Vila de Prado quien enfrenta la contradicción de manera impecable. “Los jacobinos son centralistas, culminan en este sentido la política del Antiguo Régimen y preparan el camino para el imperio napoleónico. Proudhon dice:

El jacobinismo es la aplicación del absolutismo de derecho divino a la soberanía popular (...) El jacobinismo se preocupa poco del derecho; procede voluntariamente por medios violentos, ejecuciones sumarias. La revolución es para ellos, golpes rápidos, razias, empréstitos forzosos, depuración, el terror. Desconfiado, hostil a las ideas, se refugia en la hipocresía y en el maquiavelismo: los jacobinos son los jesuitas de la Revolución (...) Sin embargo, puede ser que los igualitarios cruceños hayan recibido la influencia de los jacobinos y de Proudhon sin superar las contradicciones.⁸⁰

En esa variedad de clasificaciones que no deben perder de vista el resultado final de la experiencia Ibañista, resalta la voluntad de intentar imponer “las doctrinas disociadoras del comunismo” con las que se calificó al Club de la Igualdad y a su caudillo.⁸¹ Tenemos que asumir que el término “comunista” era conocido y utilizado en el debate político y si bien es posible que no tuviese exactamente el mismo significado que suponemos hoy y el contorno de sus alcances difiere,⁸² se trataba de los inicios de una confrontación ideológica relacionada con la propiedad privada, como lo señalan las proclamas y discursos igualitarios.⁸³ La propuesta Igualitaria estaba cargada de naturaleza social y económica que marcaba diferencias y de ellos vino la reacción.

Destaca Sanabria que el juicio a la actividad política de Ibáñez es variable, y aumento por lo que estamos analizando,

80 Roberto Vila de Prado, *ob. cit.*, p. 54.

81 Carlos de Villegas, *Memoria de Guerra que presenta el Jeneral Ministro de la Guerra a la Honorable Asamblea Constituyente de 1877*, p. 10.

82 El *Manifiesto comunista* de Marx es de 1848, y hasta esa fecha, no existía un referente político estatal que lo asumiera como base de su acción.

83 “Todos somos iguales” era la consigna del Club de la Igualdad desde la campaña electoral de 1872.

contradictorio. El valor de lo igualitario y social,⁸⁴ y los que plantean la reivindicación regional contra el centralismo y se asume lo federal como sustento,⁸⁵ dan origen a ese generoso abanico de análisis y matices señalado.⁸⁶ Aumentando, el resumen admitido reconoce a un Ibáñez “precursor del socialismo obrero (Lora); nacionalista de ideas socialistas (Añez, Ariel Salas); federalista liberal, con mayor o menor tinte localista (Molina Mostajo, Salmón); regionalista en el recto sentido de la palabra (Otazo, Ramírez, Pérez Velasco).⁸⁷

Dice René Moreno: “El pánico y los cierrapuertas durante la sedición del mestizo Ibáñez en 1876, son indescriptibles a causa de las ideas demagógicas reinantes, del odio a los que de alto disfrutaban y de los conatos de saqueo soldadesco: todo exactamente a la manera de las ciudades altoperuanas, copiando a sus choladas ensoberbecidas por servil y rapaz proselitismo”;⁸⁸ Montenegro dice que “fue un auténtico precursor de la revolución social en América del Sur. El convencionalismo historicista no lo menciona como tal en la reseña escrita del pasado boliviano”, intentando la “cultura oligárquica oscurecer su memoria”.

Fellmann Velarde, refiriéndose al gobierno de Daza, expresa que “poseía una indudable fortaleza que no empezó a existir sin tener que demostrarla”, haciéndolo contra “Andrés Ibáñez, un caudillo de indudable arraigo local (que) levantó Santa Cruz con

84 Reymi Ferreira, “El caudillo traicionado”, *Reportajes a la Historia*, 2011.

85 Carlos Valverde Barbery y Oscar Román Vaca, en *Homenaje a Don Andrés Ibáñez*. Opúsculo con los discursos cuando se trajeron a la ciudad los restos de Ibáñez, 1972.

86 Leonor Ribera Arteaga, en Orestes Harnés, *ob. cit.*, p. 2, señala la influencia de Rousseau en el pensamiento de Ibáñez por su posición sobre el rechazo a la desigualdad entre los hombres, y por el apelativo de “igualitarios” que recibían los seguidores del francés. Ya hemos visto que la influencia quedaría incompleta pues si bien Rousseau influye sobre el desarrollo de las ideas republicanas, sus propuestas finales en materia de reforma del Estado no llegan sino a aproximarse al federalismo, recuerdo, eje fundamental del pensamiento Ibañista.

87 Hernando Sanabria Fernández, *ob. cit.*, p. 11.

88 Gabriel René Moreno, *ob. cit.*, p. 30.

la bandera del federalismo...”.⁸⁹ Por su parte, Enrique Finot considera también que la represión contra Ibáñez se debió a que este se opuso al estado de cosas que trataba de imponer Daza. “No faltaron las manifestaciones de protesta, como la del departamento de Santa Cruz sofocada fácilmente. Había enarbolado la bandera federalista y fue reprimida con el fusilamiento de su caudillo, D. Andrés Ibáñez y de sus infortunados compañeros”.

En la biografía de Nataniel Aguirre, Díaz Machicao hace una crítica a la brutalidad del gobierno del general Daza a consecuencia de la cual, Cochabamba tuvo que refugiar su dolor en los templos, “llevando a los mismos las protestas, yendo a pie a los altares a rezar por el alma de los fusilados en San Diego de Chiquitos que se habían insurreccionado con don Andrés Ibáñez a la voz del Federalismo”. Roca refiere que “luego de una serie de escaramuzas políticas y conatos revolucionarios, en 1876 Ibáñez organiza un gobierno rebelde al que denomina Junta Superior del Estado Federativo Oriental, cuyo número de adherentes crecía a la par que la ira y el espanto de sus adversarios. Su discurso consistía en denunciar tanto la postergación que sufría su tierra, como las injusticias sociales de que eran víctimas sus coterráneos”.⁹⁰

89 José Fellmann Velarde, *Historia de la cultura boliviana*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1976, p. 223.

90 José Luis Roca, *Economía y sociedad en el Oriente boliviano (siglos XVI-XX)*, Santa Cruz, COTAS, 2001, p. 615.

La formación política del Caudillo

En los años de estudio de Ibáñez durante el sexenio melgarejista, se nutrió de la reacción contra el desgobierno y el atropello; a la caída del sátrapa, el constituyente del 1871, tomó el arduo trabajo de reconstruir el país con problemas de fondo: Morales, educado en la escuela del autoritarismo militar, demostró desde el primer momento su voluntad de no dejar el poder aún ante la alternativa de una eventual guerra civil, y por el otro lado, estaba la maquinaria del dictador que no había sido totalmente desmontada. Sobre esas situaciones de coyuntura, se planteó la necesidad nacional de adoptar un régimen administrativo más racional a la realidad del país. De esa corriente eran firmes defensores Lucas Mendoza de la Tapia, Nataniel Aguirre, Reyes Cardona, Francisco Velasco, Napoleón Raña, que luchaban por el establecimiento del régimen federal para Bolivia. En la Convención, llevada a voto la propuesta después de un debate encendido y profundo, por la presión de Morales que había adelantado vetaría el resultado si fuese contrario a la forma tradicional, triunfó el unitarismo por 32 votos contra 18.⁹¹

91 El anuario Legislativo de la Constituyente recoge un debate ideológico y constitucional de valor extraordinario. El fondo del mismo no sería distinto si se abriera el debate en estos tiempos. José Luis Roca ofrece una relación circunstancia de la Asamblea en: *Regiones y poder constituyente en Bolivia: una historia de pactos y disputas*, La Paz, Cuaderno de Futuro 21-PNUD, Bolivia,

En la Convención de 1874 en la que participó Ibáñez, permanecía constante la personalidad de Mendoza de la Tapia y los planteamientos federales que sostenía. En ella, coincidió con Nataniel Aguirre, de la misma edad suya, y a quién apoyó en un proyecto de ley Comunitaria a favor de los Indígenas.

Los dos pilares de su formación, la natural inclinación hacia lo social y la necesidad de un sistema de gobierno federal, definieron su conducta política a su retorno a Santa Cruz. La ciudad permanecía abandonada a su suerte, con una vida solariega que se resistía a la modorra desarrollando actividades culturales y de debate político, educándose y enriqueciéndose con algunos viajeros que ocasionalmente llegaban,⁹² y los confinados políticos que eran enviados a sufrir castigo de residenciamiento.⁹³

En los temas económicos, a las actividades de artesanos y operarios locales, se empezaba a ampliar la producción de carne y azúcar, con el uso de una mano de obra casi feudal en unos casos y con arreglos salariales en otros, y por ello, con situaciones que generaban tensiones naturales. La producción de la goma y la castaña unos años después, en el norte boliviano, fueron la consecuencia del modelo de “enganche” que se institucionalizó. Señalamos a las razones incorporadas en la descripción de la vida en la ciudad de Santa Cruz en 1876, la existencia de una organización social estamentaria y señorial, basada en tradiciones y abolengos, que configuraban el escenario propicio para un cambio social.

Se ha reiterado la duda respecto a la sinceridad de la posición ideológica de Ibáñez, y si ella no fue el producto de cálculo y oportunismos, primero con Daza con el que no rompió, y luego por una posición demagógica de circunstancia. Más allá de la reconocida habilidad política para aprovechar las circunstancias, la forma

2005, pp. 158 y ss. Roca observa la ninguna participación en el debate y la fundamentación del voto, de los cuatro diputados cruceños, Agustín Landívar, Mamerto Oyola, Ramón Menacho Piccolomini y Balvino Franco.

92 D'orbigny y Castelnau, en Alcides Parejas Moreno, *ob. cit.*, pp. 35 y 61.

93 Uno de ellos, Melgarejo, adquirió el mote con el que se lo conocía como “el cambia”, precisamente por su estancia en la ciudad.

cómo se produjeron los acontecimientos los últimos meses de su campaña y su muerte, son la mejor y más contundente respuesta.

El escenario político que servía de referencia para la acción política estaba dado por:

- la difusión de las ideas socialistas pre-marxistas;
- Las luchas del poder que dividían a la élite cruceña;
- La toma de consciencia de los artesanos y otros sectores urbanos de las desigualdades económicas y sociales;
- Las migraciones urbanas; y,
- La corrosión de los privilegios derivados del nacimiento y la propiedad.⁹⁴

Andrés Ibáñez, estaba listo para ingresar a la Historia.

94 Roberto Vila de Prado, *ob. cit.*, p. 68.

Andrés Ibáñez, entre el localismo y la universalidad

Quizá, el levantamiento del 1° de octubre, la declaración de la Federación del 25 de diciembre, ambos acontecimientos en 1876, y su posterior fusilamiento el 1° de mayo de 1877 que ya se han relatado, son los momentos históricos de mayor repetición en su bibliografía, por el impacto terminal de los tres acontecimientos. Sin embargo, su pensamiento y acción han establecido interesantes claroscuros que provocan una aproximación temática sobre el personaje y su entorno.

Me ha llamado la atención las razones por las cuales Hernando Sanabria, nuestro historiógrafo más serio de la última mitad de siglo pasado, no haya acometido con el mismo entusiasmo y detalle la biografía de Andrés Ibáñez, como lo hiciera con Ñuflo de Chávez, por ejemplo, de mayores inconvenientes en razón de los cuatrocientos años transcurridos; Sanabria conocía, y así lo demuestra en “Fuentes para la Historia de Andrés Ibáñez” del que nos hemos nutrido, la documentación que existía localmente para ingresar en el análisis de los hechos igualitarios y federales que marcaron la vida de Santa Cruz del siglo XIX. La honestidad profesional que lo identificaba siguiendo la escuela moreniana de apoyarse en el documento histórico para fundamentar sus afirmaciones, seguramente hizo que no deseando establecer juicios de valor acerca de un personaje sobre el que no profesaba convicciones plenas, dejara, preparando el camino, la relación

circunstanciada y físicamente ubicable a quienes quisieran desarrollar la empresa; a mayores razones, permítaseme expresar ésta de carácter especulativo, y en ese marco y sobre otros trabajos afines, seguir analizando los hechos convertidos en crónica, ahora ya, históricamente irrefutable.

Emilio Durán y Guillermo Pinckert en *La revolución igualitaria de Andrés Ibáñez*, superando la relación casi coloquial que caracteriza la obra de Pérez Velasco, establecen una crónica circunstanciada aportando información de carácter político e ideológico referidos tangencialmente hasta ese momento, sobre la propuesta de Ibáñez.

El trabajo por ahondar el tema ideológico no ha sido fácil; las relaciones escritas sobre la personalidad y obra de Andrés Ibáñez, cuyos autores de la época son defensores acérrimos o críticos impenitentes, obligan a buscar entre líneas lo que no fue escrito y a merecer el beneficio de la duda lo que fuera afirmado como verdad. Esta situación reafirmó en su momento mi interés de cumplir con el objetivo de prologar la obra de referencia, y conocer algo más del Caudillo del Oriente, llegando a la Biblioteca del Senado Nacional a revisar los Redactores Legislativos de la época, y en la que le cupo desempeñarse como Diputado.⁹⁵ Algunos hallazgos permitieron comprender mejor los acontecimientos de la época.

Fue afirmación poco discutida que la presencia de Andrés Ibáñez en la Cámara de Diputados transcurrió desapercibida y sin mayores aportes; hay una serie de constataciones que demuestra lo contrario; si bien las intervenciones no tienen la frecuencia ni extensión de las de Nataniel Aguirre, por ejemplo, el conocimiento de los temas sobre los que opina, presentan a un abogado con manejo del Derecho Constitucional y Administrativo; más allá de la forma expresiva, homogenizada por el redactor de oficio, el fondo que no podía ser modificado y era celosamente revisado por los diputados intervinientes, presentan una personalidad que hablando conciso, establecía parámetros de discusión sobre los que discurrían los debates.

95 Facilitó el trabajo el Director de la época, Homero Carvalho.

Otro aspecto que deseo incorporar a esta aproximación, es el análisis del apoyo social recibido por Ibáñez y el grupo del cual provenía su fuerza política; Salvador Romero afirma el carácter clasista de la lucha, sumándose a Lora y Añez que lo señalan como de ideas socialistas; al margen que los conceptos eran utilizados ya en la época –Ibáñez quería “incorporar doctrinas foráneas y comunista”– existió un hecho político que motiva un comentario especial.

La posibilidad de ser ciudadano en ejercicio en la Bolivia de 1870, estaba dada sólo para el sexo masculino, la mayoría de edad, saber leer y escribir y poseer rentas personales que no provinieran del servicio doméstico, en cantidad superior a los 200 bolivianos para ser elector y 400 para ser electo diputado. Esta situación significaba la exclusión del ejercicio activo de la ciudadanía a quienes no cumplieran plenamente la exigencia; como indicamos, la elección nacional de 1872 arrojó la votación en la ciudad de Santa Cruz de 1.088 votantes señalados (otra vez, inferior en cantidad de votos únicamente a la ciudad de Sucre, en la que se dio 1.243 votantes), en una plaza electoral que sólo tenía alrededor de 10.000 habitantes.⁹⁶

Y aquí vienen los hechos analizados: si Ibáñez había logrado su victoria contra Antonio Vaca Díez para la diputación en las elecciones de 1874 y luego apoyado la victoria electoral de Daza en las elecciones de 1876, partiendo de posiciones definidas por el igualitarismo como de responsabilidad social enfrentadas a la propiedad privada, ¿cómo se explicaría su triunfo electoral teniendo como base solamente una masa social imposibilitada de ejercer su derecho al sufragio por las restricciones que tenía el ejercicio de la ciudadanía? En otras palabras, la elección de Andrés Ibáñez tenía que haber contado con el respaldo de tres grupos sociales diversos; aquellos cuya condición los excluía del ejercicio electoral por carecer de las condiciones legales; una importante cantidad de artesanos, profesionales independientes y jornaleros que sí podían ser votantes por su condición de alfabetos y poseer

96 Población proyectada.

ingresos propios;⁹⁷ y también, de la adhesión militante de un grupo de notables que sí cumplían las exigencias del voto calificado y que de manera consciente ideológicamente, seguían al Caudillo.

¿Es que a pesar de su tricentenario encierro, Santa Cruz y su gente no podía palpar con las corrientes del pensamiento progresistas de la época? Tuve en mi poder un libro de Proudhon, escrito en francés, fechado en Santa Cruz en 1874;⁹⁸ no quisiera especular sobre cómo llegaron las *Ideas Revolucionarias* editado en 1848, si era el único y cuál la consideración de la sociedad con relación a autores como el citado; aunque ya hemos analizado las ideas sociales que se debatían en la Bolivia política post Belzu y que influyeron sobre la formación de Ibáñez en su periodo universitario en la ciudad de Sucre, analizaremos específicamente el hecho para mí evidente, de la influencia de Pedro José Proudhon sobre el *pensamiento Ibañista*; los que podían leer era un número reducido, y en francés, seguramente mucho menor. Y sin embargo se recuerda como apoteósica la despedida de Ibáñez con su gente cuando partía hacia Chiquito; la muchedumbre reunida en la plaza del cementerio ofrecería una idea diferente de las acusaciones cometidas por los igualitarios contra algunos sectores sociales vencidos por la revolución, y que recibieron con guirnaldas la llegada del Comisionado de Guerra, Carlos de Villegas.

Ya hemos visto que el responsable de las barbaridades cometidas en nombre de la Federación, en ausencia del Caudillo de la ciudad de Santa Cruz, fue el paraguayo Manuel María Fabio. Inclusive algunos cronistas, para tratar de liberar a Ibáñez de culpa sobre las arbitrariedades y exacciones cometidas, Sanabria y Pérez Velasco entre otros, señalan que el líder igualitario fue sorprendido en su buena fe, producto de su ingenuidad política.

El hecho de que existiera otro extranjero en cargos jerárquicos de la Revolución, el médico y coronel peruano Francisco Javier

97 Ya hemos visto la estructura organizativa de la sociedad cruceña en relación a sus oficios.

98 Se encuentra en la Biblioteca Central de la Universidad Gabriel René Moreno.

Tueros, presenta una variante insospechada por la posibilidad de un ejército internacionalista en campaña; poco o nada es lo que se sabe sobre ambos personajes además de la referencia de sus nacionalidades y la razón de su presencia en Santa Cruz. El primero, un militar derrotado en la guerra de la Triple Alianza,⁹⁹ y el segundo, un derrotado de la batalla de Ingavi, pero el hecho de su presencia en las tropas igualitarias, y con autoridad jerárquica, no es un dato que pueda pasar desapercibido; Fabio,¹⁰⁰ como Jefe de Policía de la Federación, y Tueros como Comandante Militar de la Federación.

Las denuncias existentes contra Fabio, como responsable del descrédito del movimiento a pesar del apoyo masivo a favor de la causa igualitaria, merecen otro análisis.

No cabe duda que los recursos aportados por el mismo Ibáñez y los otros personajes notables que lo apoyaban, debieron ser insuficientes para mantener un movimiento que aumentaba en importancia y exigencias. La recaudación de nuevos recursos vino, entonces, por la demanda de aportes extraordinarios a quienes estaban en posibilidad de realizarlos; Ibáñez, hombre de recursos propios y que además mantuvo sobre sí la cartera de Hacienda del Movimiento, encomendó a Fabio la responsabilidad política de conservar el orden en la ciudad durante su campaña por la zona de Vallegrande; y es contra éste que se inician los ataques, señalándose inclusive que las exacciones tenían destinos personales. Si el grito de batalla de la revolución no fuera “Federación o Muerte” y no estuvieran conscientes de sus consecuencias, ¿podría suponerse un intento de enriquecimiento ilegítimo por la vía fácil de quitar lo ajeno con interés personal? La situación, desde un análisis ideológico, tiene otro enfoque. Los aportes requeridos a favor de una causa que no se comparte y que afecta intereses privados tuvo

99 Santa Cruz tuvo un papel importante de suministro a favor del Paraguay en dicha guerra.

100 Adrián Melgar y Montaña, en la *Relación de las andanzas revolucionarias del Dr. Andrés Ibáñez con su final y sus consecuencias*, sostiene que el verdadero apellido de Fabio, era Estigarribia. Citado por Hernando Sanabria, *ob. cit.*, p. 79.

entonces, como tendrán siempre, comprensiblemente la misma reacción de los afectados; hay una relación meticulosa de sumas y nombres de quienes fueron requeridos y el señalamiento de razones que las justificaban y que contaban con la fiscalización de la Junta de Gobierno Federal integrada por personas, que en lo estrictamente personal, no necesitaban ese tipo de recursos para resolver sus problemas económicos.

Si bien Ibáñez, luego de su retorno de los valles amonesta a Fabio deteniéndolo,¹⁰¹ es evidente también, que sus acciones como sus métodos eran producto del estado de guerra declarada existente y en la que se jugaban la vida. Era, pues, una revolución que buscaba mucho más que las simpatías de quienes, de producirse los cambios propuestos por el Igualitarismo, verían afectados sus intereses. La estructura patriarcal con base en abolengos y reparticiones agrarias, estaba viendo insurgir una realidad diferente que pregona los principios establecidos en la Revolución francesa, con una interpretación muy particular del planteamiento de los anarquistas de la época, y que al mismo tiempo expresaba el sentir de una buena parte de los cruceños; esa la causa fundamental del rechazo. Cuando llega el Ministro de la Guerra de Daza en su expedición punitiva y liberado ya de su relación personal con Ibáñez,¹⁰² en informe que posteriormente eleva ante el Congreso

101 Róger de Barneville Vásquez, *Manuscrito Lara, ob. cit.*, p. 174: “Fabio, sometido a un Consejo de Guerra, presidido por el Capitán Marcos Mansilla fue condenado a muerte, pero a la hora de la ejecución el paraguayo se arrastró a los pies de Mansilla, pidiendo clemencia. Mansilla, luego de tirarle de los cabellos y abofetearlo, lo perdonó en razón de la proximidad de Villegas y de sus chacomas”.

102 La relación de Villegas con Ibáñez es de paradojas, además de la diferencia de años señaladas, por los sucesos relatados en el momento del fusilamiento. Sobre Villegas, el Anónimo que vivió los acontecimientos desde la óptica de los vencidos, dice que es una persona cobarde, intrigante, tránsfuga, con la celebridad de un feroz sanguinario y con una carrera notablemente desleal y ensangrentada. *Defensa...*, *ob. cit.*, p. 39 y ss.

Pedro Kramer, luego de revisar a detalle la vida de Villegas, y sin que le falte razón por los argumentos explicados concluye sobre él: “Hemos examinado sus actos, hemos comparado con los actos de sus colegas en la carrera de las

nacional, se queja con pesadumbre de la falta de apoyo que la gente de algunos sectores le brindaba a su intento de esclarecer los hechos vandálicos que se inculpaban al Caudillo y sus seguidores; el apoyo no pudo lograrlo ni con el establecimiento de una orden militar de excepción, requisas y expropiaciones y debió transformarse en una cacería que aun hoy llama la atención por las distancias recorridas para imponer castigo si nos imaginamos los sistemas de transporte y caminos existente. La estancia de San Diego se encuentra en la hoy provincia Velasco, en la frontera con el Brasil. Valga la ironía para señalar que unos años después, el mismo Daza no tuvo la misma firmeza para defender la soberanía nacional en la guerra por el Litoral.

Estamos ante un hecho de características especiales que requiere una lectura con mayor amplitud; las condiciones teóricas estaban dadas para que la conjugación de un enclaustramiento de Santa Cruz mayor que el poseído por los departamentos serranos que mantenían relaciones por la explotación minera, una estructura agrario-patriarcal y una organización artesanal, hubiera generado una conducta política de actitud conservadora. Y sin embargo constatamos que no fue así pues, entre el nivel cultural de la sociedad, el debate ideológico, el desarrollo de capacidades productivas y organización social, lograron que el movimiento de Ibáñez sea sostenido con el entusiasmo del Caudillo, el apoyo de los desposeídos mayoritarios y un grado de conciencia y simpatía transformada en actitud movilizadora de la colectividad global cruceña. Comprensiblemente, éste último aspecto existió a pesar de los enfrentamientos localistas.

En la ciudad de Santa Cruz, existía algo más que una simple simpatía por el liderazgo de Ibáñez, ya que el apoyo recibido fue mayor al juego de circunstancias de coyuntura al plantear modificaciones en la estructura económica local y cambios a la

armas, hemos tenido en cuenta los acontecimientos históricos y la particular índole de la profesión á que pertenecía y concluimos: el General Carlos de Villegas es uno de los pocos militares que ha sabido cumplir con su deber”, *ob. cit.*, p. 73.

organización política del Estado boliviano. Sin este componente, no comprenderíamos las acciones del gobierno central al establecer una persecución de tal magnitud para hacer desaparecer todo vestigio del igualitarismo federalista. Sin el contenido ideológico y la profundidad reformadora federal de la propuesta que se enfrentaba con el centralismo de manera inteligente, la saña aplicada no tendría lógica.

La Comuna de Santa Cruz de la Sierra

En lo personal, esta es la parte más apasionante.

Pedro José Proudhon fue uno de los fundadores de la doctrina política del anarquismo; surge como una respuesta a los socialistas utópicos que planteaban un sistema de organización social y político basado en categorías teóricas, razón por la cual reciben precisamente ese nombre; la importancia que tuvo en el desarrollo de las ideas políticas del siglo XIX son conocidas, y sobre ellas estableceré enunciativamente su propuesta desarrollada sobre la manera de concebir las relaciones políticas y sociales. Para cualquier incredulidad, me remito a sus fuentes.

Creía en la necesidad de establecer una sociedad igualitaria organizada alrededor del mutualismo en la que el hombre recobraría su derecho a vivir sin ser avasallado por el Estado; la unidad básica de éste, era el municipio (la comuna),¹⁰³ bajo un sistema de

103 V. I. Lenin, *La Comuna de París*, Moscú, Editorial Progreso, 1982, p. 64: “En memoria de la Comuna de París. Conmemoración de la magna insurrección obrera del siglo XIX. [...] En el breve esbozo de organización nacional que la Comuna no tuvo tiempo de desarrollar se dice claramente que la Comuna habría de ser... la forma política que revistiese hasta la aldea más pequeña. [...] No se trataba de destruir la unidad de la nación, sino por el contrario, de organizarla mediante un régimen comunal, convirtiéndola en una realidad al destruir el poder del Estado, que pretendía ser la encarnación de aquella unidad, independiente y situado por encima de la nación misma, en cuyo cuerpo no era más que una excrecencia parasitaria”.

participación absoluta de quienes lo integraban y que tenía en los artesanos la base para oponerse a la creciente sociedad industrial, limitante de la revolución. La mejor manera de preservar la libertad individual, tan importante para el desarrollo pleno de las potencialidades del hombre en sociedad, debía ser una correlación en la organización jurídico-política del Estado a través del federalismo, sinónimo de distribución interior de soberanía y gobierno.¹⁰⁴

Las acciones de la época por establecer luchas nacionalistas o de unidad nacional, recibieron fuertes críticas de parte de Proudhon por ser dichos intentos limitantes del concepto que sostenía de la libertad. Su pensamiento socialista, que nacía de la realidad social, de la necesidad de la revolución y su aborrecimiento del liberalismo económico, lo llevó a desarrollar un anarquismo que luchaba contra el despotismo utilizando la fuerza de los campesinos y los artesanos, a través de un equilibrio entre la autoridad y la autonomía.

Los planteamientos de Marx, orientados a consolidar la revolución sobre el proletariado naciente en el proceso de industrialización, de efectos más contundentes y objetivamente lógico para la Europa de la segunda mitad del siglo XIX, dejaron las ideas proudhonianas en suspenso bajo fuertes críticas, sobre todo en los lugares en los que existían las condiciones de desarrollo industrial; pero, habrá que reconocerlo, tardaron en lograr carta de ciudadanía donde la realidad tenía características rurales y de capitalismo primario, aporte que realizan con ajustes las revoluciones mexicana y china, muchos años después.

No era el federalismo sólo un mecanismo para oponerse al autoritarismo centralista, era el método que permitiría a nivel

104 V.I. Lenin, *ob. cit.*, p. 66: "Marx discrepa de Proudhon y de Bakunin precisamente en la cuestión del federalismo (y no hablemos ya de la dictadura del proletariado). El federalismo dimana por principio de las concepciones pequeñoburguesas del anarquismo. Marx es centralista. Y en los pasajes suyos que hemos citado no se aparta lo más mínimo del centralismo. ¡Sólo hombres poseídos por la 'fe supersticiosa' del filisteo en el Estado pueden confundir la destrucción de la máquina estatal burguesa con la destrucción del centralismo!".

internacional, establecer justas relaciones entre Estados grandes y pequeños; por otro lado, ayudaba lograr en el interior de ellos, una sociedad igualitaria de carácter socialista, participativa y libre. La Comuna de París de 1871, expresa el pensamiento de los anarquistas.¹⁰⁵ El debate sobre el ejercicio de la autoridad es uno de los que establece la diferencia de enfoque del ejercicio del poder, abriéndose una polémica con los anarquistas que eran definidos como “autonomistas” o “antiautoritarios”.¹⁰⁶

Volvemos a Ibáñez en un pasaje ilustrativo. Un comunicado firmado por “Unos amigos de la Verdad” que circuló en Vallegrande el 28 de noviembre de 1876, en plena revolución, dice textualmente: “Durante los primeros días de octubre, Ibáñez tuvo la habilidad de decirse oprimido por sus libertadores, para exaccionar a mansalva la fortuna particular; i como seguramente conoce el modo cómo los comunistas de París se procuraban fondos (esto es hablando honorablemente) tuvo la feliz idea de hacer una acuotación general de los vecinos de la Capital y de la campaña, de diez a cincuenta pesos por cabeza...”.¹⁰⁷ Difícil asumirlo como una coincidencia.

Las líneas del pensamiento de Proudhon, por sobre todas las otras posiciones ideológicas de la época, surgen en forma natural y evidente en aspectos que no pueden ser simples coincidencias; si consideráramos la posibilidad de que efectivamente lo hubieran sido, podríamos tener un mayor y legítimo orgullo al descubrir

105 Comunistas y anarquistas se disputaban el liderazgo de la Comuna. Para Marx, por ser el primer ejemplo de una dictadura del proletariado en que el Estado es abolido. Bakunin decía que la Comuna era anarquista al no depender de una vanguardia organizada y al no haber intentado crear un Estado revolucionario.

106 V.I. Lenin, *ob. cit.*, p. 75, citando a Engels: “¿No han visto nunca una revolución estos señores? Una revolución es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto mediante el cual una parte de la población impone su voluntad a la otra por medio de fusiles, bayonetas y cañones, métodos autoritarios si los hay; y el partido victorioso, sino quiere haber luchado en vano, tiene que mantener este dominio por medio del terror que sus armas inspiran a los reaccionarios”.

107 En *Mi conducta i mi defensa*, de Demetrio Roca, 1877, p. 7.

que en estas tierras interiores, olvidadas del mundo y bajo la conducción de un abogado de 32 años, se gestó un movimiento único en el siglo XIX y que ya era motivo de estudio y propuesta en otros lugares de la tierra y generaba cambios en el desarrollo de la teoría del Estado.

Es evidente también, que de haber sido Ibáñez seguidor de Proudhon, surgen nuevas e importantes cuestiones que exploramos en este trabajo y que van encontrando explicación; la forma como el anarquismo llegó con tanta fuerza en un periodo tan particular de nuestra historia, la posible influencia que pudieron haber ejercido la presencia de dos extranjeros luchando militarmente y otros dos en el campo de la ideología por una causa nacional, y la respuesta oportuna a las necesidades políticas bolivianas planteadas por Belzu en lo social, y el debate federal en la Constituyente de 1871, en lo político, se van ordenando progresivamente.

Algunos datos, enriquecen nuestro análisis. La presencia de Francia, y su producción intelectual fue predominante en América desde la Revolución francesa, en la organización territorial de nuestros Estados que copiaron el suyo, y luego durante Napoleón; recordemos que los Códigos Santa Cruz tuvieron su modelo precisamente en aquellos de la Francia napoleónica y que el francés, como lengua diplomática y de estudio era utilizado, junto con el latín, en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y en el sistema educativo regular;¹⁰⁸ el periodo del Mariscal Santa Cruz, de gloria política para la Bolivia de la época, nos recuerda que la capital de la República tenía al igual que las capitales más importantes del continente, la presencia de una gran número de representaciones diplomáticas.

Francia fue uno de los primeros Estados europeos en reconocer la independencia de Bolivia, y siguiendo esa línea argumental, Melgarejo en gesto propio de sus desvaríos, declaró la guerra a

108 Avelino Peredo, *ob. cit.*, p. 2: “Basilio de Cuéllar y Gabriel René Moreno llegaron de Santa Cruz a la Universidad de Chuquisaca, recitando de punta a cabo en latín la *Instituta* de Justiniano. Ya antes de eso, en 1810 el doctor cruceño Lorenzo Moreno pasó tres horas hablando en latín con el Arzobispo Moxó.”

Alemania cuando el problema de Alsacia y Lorena; podríamos continuar con otras situaciones que nos permitirían suponer que la presencia de Francia y lo que allí se vivía, no era extraño para la Bolivia de la mitad del siglo XIX como un modelo imitable en su acción y en su pensamiento, para distanciarse también, así haya sido en el discurso, de la herencia española.

Ibáñez, además de haber egresado de abogado a los 24 años de la Universidad de San Francisco Xavier, tuvo práctica política que le vino de las seis veces que su padre, el General Francisco Ibáñez ocupó la Prefectura del departamento de Santa Cruz y cuando por derecho propio, se desempeñara a los 20 años como Secretario de la Prefectura.¹⁰⁹ Hay pues suficientes elementos para reconocer de manera natural la influencia francesa, y para desestimar la falta de experiencia política y la ingenuidad de sus actos que han sido referidos a su persona; posiblemente, esas interpretaciones buscaban por la vía de la inocencia, rescatar la reivindicación del luchador contra el centralismo estatal, olvidando la corriente política que orientó la declaratoria de la Federación, y que se había producido unos años antes, con el establecimiento del Club de los Igualitarios.

Si aceptamos como válida las similitudes de la acción de Ibáñez con el planteamiento de Proudhon, resultarán igualmente lógicos entonces, los pasos dados por el Caudillo; el objetivo era una sociedad con igualdad de posibilidades y oportunidades para todos, y su instrumento, un sistema que respetando la libertad de las personas estableciera una organización del Estado con participación y justicia. En la práctica, era luchar ideológicamente contra un liberalismo económico que se expresó con toda su fuerza después de la guerra del Pacífico y se consolida, irónicamente, con la Revolución Federal. Si analizamos la realidad boliviana de la época, la propuesta era profundamente válida; no existía una organización sindical similar a un proletariado emergente por la

109 Otro dato de interés resulta la firma, en esa calidad, de la Resolución que aprueba la creación de la bandera del Departamento de Santa Cruz, con los colores que se utilizan hoy.

falta de industria urbana; por el contrario, la estructura campesina y artesanal del aparato productivo del Estado, hacía suponer que de consolidarse el *pensamiento Ibañista*, otros podrían haber sido los caminos de nuestra vida política, adelantándonos en varios lustros a las propuestas políticas más avanzadas de nuestro continente.

La preocupación de quienes lucharon contra Ibáñez también eran legítimas, más allá del análisis que se esgrimió en su momento; el anarquismo surge en la pequeña burguesía contestataria que produce la identificación de la intelectualidad con la situación de miseria y pobreza de los sectores marginados; en Bolivia, esa situación habría tenido los efectos de una verdadera epidemia; la estructura dominante lo intuyó y lo resolvió por lo sano. De ahí por qué, lo señala Montenegro, la cultura oligárquica trató de oscurecer su memoria rescatando de su acción sólo lo que pudiera favorecerle para no tener otro experimento a lo Belzu, con argumentos ajustados y experiencias exitosas.

Por lo aquí expuesto, estamos ante la personalidad más interesante de nuestra vida política regional y un auténtico representante para incorporarlo a la historia nacional y latinoamericana de la lucha por la reforma del Estado y la justicia social. El valor y la convicción de sus actos referidos en su grito de guerra, en el heroísmo supremo en el momento de la muerte aquella tarde del 1° de mayo de 1877, nos plantea de qué manera sus 33 años tienen una enseñanza mayor que su corta vida.¹¹⁰

El Estado boliviano se reconcilió con Andrés Ibáñez el 6 de diciembre de 1944, recordando los 100 años de su nacimiento, cuando cambió el nombre de la provincia Cercado del departamento de Santa Cruz, por el del Caudillo federalista, reconociéndolo como “meritorio servidor y defensor de los intereses nacionales”.

110 Parte del texto y algunos conceptos presentes, se encuentran en el prólogo al libro de Durán y Pinckert, *ob. cit.*

Anexos

1. Ligeros datos sobre los sucesos de Revolución Federalista encabezada por el Dr. Andrés Ibáñez Santibáñez, fusilado en San Diego el año 1877

Don Benjamín Urgel, uno de los espías avanzados (“bombero” vulgarmente) destacado por el Dr. Ibáñez que estaba en San Diego “fue capturado en Santa Ana de Velasco por los húsares que venían en pos del Líder federalista de la Iglesia Parroquial. Sería innoble y erróneo decir que hubo un “Judas” traición con miedo. No se puede si precisar fecha ni número de soldados. Con los datos de Urgel y guiados por prácticos lugareños “obligados” naturalmente, la tropa continuó viaje hacia “San Diego” en la “pascana” de “Guarayos” distante nueve leguas de Santa Ana encontraron a otro espía del Dr. Ibáñez llamado Cecilio Chávez, a quien flagelaron y fusilaron luego más datos y es obvio de que continuaron viaje con la certeza de que el Dr. Ibáñez estaba en “San Diego” a la espera de los acontecimientos.

En “San Diego” de madrugada cercaron el campamento del Jefe Federalista, el que estaba durmiendo bajo su mosquitero y al amanecer los redujeron a prisión junto con sus compañeros de infortunio. Contando que uno de sus soldados en la madrugada le dijo: Dr. parece de que viene gente porque los perros están acosando mucho, a lo que él contestó: No tengan pena muchachos, lo que se oye deben ser los carros (carretas) de la señora Carmen que han de estar llegando de “San Luis”. (Se refería a la dueña del lugar, Sra. Carmen Peña V. de Romero y “San Luis” a la que es hoy la ciudad Brasileña denominada “Cáceres”, Rep. de Brasil).

Estos pormenores y los que siguen nos los han dado a mi finado hermano Emilio y a mí, en primer lugar mi extinto padre Dr. Emilio Peña y la mujer campesina doña Manuela Torrico, familiarmente denominada “Doña Manuca”. Esta era casada o no, pues no puedo precisarlo, con un brasileño de apellido Oliveira, con el que tuvo varios hijos, entre ellos Delmira, la que más tarde se casó con el campesino Fernando Poquiviqui. Toda esta gente pertenecía al servicio doméstico de la Sra. Carmen Peña V. de Romero y, en la época de los sucesos que epilogaron con el fusilamiento del Dr. Ibáñez, doña Delmira sería una niña o aún no habría venido al mundo, dada la edad de ella, a quien conocí mucho.

Cuenta “doña Manuca” de que al Dr. Ibáñez, luego de apresararlo, lo amarraron contra un árbol guayabo. Decía de que el Dr. era un hombre bien alto, muy buen mozo y blanco y vestía en esos momentos una blusa o chamarra a cuadros negros y blancos. Detalle íntimo: el Dr. Ibáñez dormía bajo su mosquitero con su compañera de nombre Trinidad; ésta no logramos saber si era de Santa Cruz u oriunda del lugar, pero, al igual que otro revolucionario federalista que restaron, fue flagelada y puesta en libertad. Los fusilados fueron NUEVE, el Dr. Ibáñez, el Cnel. Tueros y SIETE más a los que dieron sepultura en una fosa común en el panteoncito del que hoy denominamos “San Diego” situado doscientos metros adelante hacia la frontera, más allá de “San Diego” de hoy, cuyas casas son de tejas y mandadas construir por la misma señora V. de Romero. Posteriormente, a la muerte de ésta el año 1916, como dije antes, “San Diego” pasó a poder de mi padre, el Dr. Emilio Peña de la Tapia, su sobrino carnal e hijo adoptivo. A la muerte de Papá, ocurrida el año 1939, “San Diego” pasó a poder de mi difunto hermano Emilio y mío. Esta propiedad hoy día pertenece al señor Napoleón Candía Mejía. Dado este pequeño informe, como nota patética hay que comentar que el Dr. Ibáñez llegó en su fuga hasta “Matto Grosso”, Brasil, pero el destino, trágicamente juguetón lo hizo regresar a su Patria, hacia la muerte.

Un dato mío particularmente. El año 1945, viviendo yo en “San Diego” llegó en un camión de la Comisión Mixta de los

Límites con el Brasil de la cual era Secretario, el destacado ciudadano boliviano y mi dilecto amigo señor Plácido Molina Barbery y me dijo de que venían expresamente a hacer oficiar una misa y a buscar la fosa común donde estaba enterrado su antepasado el Dr. Andrés Ibáñez Santibáñez y OCHO compañeros. Lo acompañaba para este oficio el R. P. Franciscano Balduin Spett (no sé si escribo correctamente este nombre). La misa se llevó a efecto en el panteoncito donde existía una cruz nuevecita hecha colocar por Plácido anteriormente, a las nueve de la mañana, y de ahí todos ellos regresaron a San Ignacio de dónde venían.

Estos son los únicos datos que puedo dar y pido disculpas por si tengo algún error y hago hincapié de que no se puede precisar fechas por las deficiencias existentes en aquel entonces.

San Matías, 8 de marzo de 1.972

Néstor Peña de la Peña

2. Artículo de Leocadia Ibáñez de Barbery, defendiendo a su padre

POR LA VERDAD Y LA MEMORIA DE MI PADRE

(Emotiva carta de la hija de don Andrés Ibáñez, Leocadia Ibáñez de Barbery, escrita en el año 1947).

Pese a mis años y a una enfermedad que afecta mi vista, todavía conservo el hábito de enterarme, por medio de la prensa, de los sucesos de la vida nacional. A veces hasta intervengo, con artículos y poesías, en el debate de las ideas y de los acontecimientos.

Así tuve conocimiento, con dolor y sorpresa, que el señor Víctor Santa Cruz habíase determinado a recordar al 70 Aniversario de la muerte de mi padre, el malogrado prócer federalista Andrés Ibáñez, con un artículo injurioso para su memoria, publicado en el número dominical del 4 de mayo último del prestigioso vocero "El Diario".

No me propongo rebatir, paso por paso, dicho trabajo. Lleno de errores históricos y sin otras bases que las insuficiencias por el mismo citadas, fácil es convenir en que, dados mis años y achaques, resulta más justo que él estudie el tema en que se aventuró con poco respeto para la Historia y la memoria de un muerto.

La biografía de Andrés Ibáñez no constituye una materia agotada. Muchos estudiosos, desde Dn. Pedro Kramer hasta el actual Rector de la Universidad de Santa Cruz, Dr. Julio Salmón, se sintieron atraídos por su dramatismo y nobleza, pero hasta la

fecha no ha visto la luz una obra especialmente dedicada y concluyente al respecto.

Ello quiere decir que para escribir sobre la vida y la muerte de Ibáñez, se debe recurrir a los testigos vivientes que, todavía, quedan en el pueblo que lo vio actuar y morir. También hay que consultar las proclamas, los folletos y las cartas del campeón del federalismo en el Oriente boliviano. Por otra parte, es obligatorio estudiar todo lo relacionado con el desarrollo de las ideas federalistas en Bolivia entera.

Es absolutamente necesario contemplar la realidad de que Andrés Ibáñez no fue un jefe aislado, al que se le ocurriera sostener una causa separatista o localista. Fue uno de los representantes de la posición ideológica encabezada por Don Lucas Mendoza de La Tapia y seguida por muchos otros personajes de todas partes de Bolivia, posición sostenida con carácter nacional en la cátedra, la prensa y el parlamento, para llegar hasta la acción revolucionaria, con el objeto de organizar nuestro país bajo la forma federal, que, a sus ojos, había producido tantos bienes en los más adelantados países de Europa y América. Como la revolución, por múltiples causas, algunas de las cuales deben todavía averiguarse, no pudo generalizarse en toda la República, convino a los fines del Gobierno Daza presentar la de Santa Cruz como un movimiento separatista, y tratar de infamar a la víctima de San Diego con la tacha de traición.

De acuerdo con ese proceder, el cronista de "EL DIARIO" no recurrió a los documentos, ni a los testigos vivientes para pronunciar su veredicto sobre Andrés Ibáñez. Pensó, seguramente de buena fe, encontrarse con uno de esos "ricos filones de sucesos poco conocidos para la mayor parte de las gentes", como dice. Y de las "desdichadas aventuras de un caudillo federalista" casi anónimo para él, pretendió sacar materia para una crónica ocasional y una moraleja para aleccionar a aquellos en quienes "se incrusta el demonio de la ambición" prefiriendo la vida de lucha "en vez de seguir como diputado" por ejemplo. Por eso copia, apenas recapitulando sin beneficio de inventario, datos obtenidos de fuentes oficiales dacistas, por escritores que no por sus grandes

méritos pudieron escapar a la regla del error humano, y carecieron de medios para investigar personalmente un asunto que, por otra parte, tocan de paso o secundariamente.

Así el artículo de referencia deja en mi ánimo la extraña impresión del encuentro con un adverso sobreviviente de los lejanos tiempos de la persecución a mi padre. Es como si el Gobierno Daza hubiese encontrado un eco lejano que, a los años, repite la fraseología oficial al mostrar la bandera federalista “como una enseña de traición a la Patria”, “contraria al sentimiento de la nacionalidad”, para hablar luego con desacato de los conceptos y del diccionario, de la “separación federal” de Santa Cruz.

Por ello, también, se ha vuelto a expresar la interpretación de la vida de mi padre, en sentido de que fue un conjunto de errores nacidos de una bastarda ambición.

Pero, esas voces no me han conturbado. En realidad el objeto de estas líneas está en subrayar la lección tantas veces recogida por la experiencia, según la cual la justicia llega un día y la verdad se esclarece. Porque aquellas viejas voces de acusación tienen hoy el significado de un contraste.

Dios fue servido de concederme el don de ver reivindicada la memoria de mi padre, cuya muerte enlutó mi adolescencia. Como antes dije, su vida no constituye un tema agotado, queda mucho por investigar. Pero el conocimiento que los historiadores tienen ya de los documentos históricos, las obras en actual preparación y sobre todo la conciencia de un pueblo (de ese pueblo que lo vio actuar, oyó sus palabras, le vio morir) proclaman la nobleza y el heroísmo de la existencia y de la muerte del luchador a quien puedan discutírsele las ideas, pero no la convicción, la rectitud de intenciones y el sincero patriotismo.

Sin embargo me he expresado mal. No se trata ya de la sola conciencia de ese pueblo que, al fin y al cabo, podría parcializarse por su hijo, recordando cómo recuerda su simpatía personal, su verbo persuasivo, su gallardía ante la muerte, sus ideales en pro de los humildes y de una forma institucional de la Patria. Se trata de una conciencia nacional y que respeta el nombre de un boliviano ilustre, que venera su vida inflamada de ambiciones sí, pero

aquellas ambiciones que fueron el secreto de cada conquista de la humanidad y la palanca de todo progreso.

Que haya una conciencia nacional sobre la vida y la muerte de Andrés Ibáñez, lo hizo el homenaje rendido para el centenario de su nacimiento por el Congreso Nacional cuando, sin distinción de colores políticos ni regionales, con Ley de la República, dio el nombre del fusilado de San Diego a la antigua provincia del Cercado de Santa Cruz, la tierra que él amo sin menoscabo del amor a la Patria Grande.

Y allí, en esa tierra que él regó con su sangre, pronto una estatua testimoniará nuevamente el concepto que de él tiene un pueblo, que, siendo el más abnegadamente boliviano, ha producido próceres de la talla espiritual de René Moreno, José Belisario Santiesteban, Nicolás Ortiz Antelo, Ángel Sandoval y otros mil, para sólo nombrar algunos de nuestros contemporáneos.

Puede, pues, Andrés Ibáñez descansar en paz. Pasaron los tiempos en que algunos hombres se arrogaron el derecho de señalar como antipatriotas a quienes no defenderían, a toda costa el absorbente centralismo. El actual Presidente de la República llegó a emitir opiniones en su gira electoral que, si no predicaban un federalismo abierto, suponen la necesidad de proceder a una descentralización administrativa que remedie los males de un Estado al que se debe, en buena parte, la desarticulación espiritual de nuestra patria.

Puede, por tanto, dormir serenamente el hombre que sacrificó sus comodidades, su riqueza y hasta su vida por el ideal de una patria engrandecida; puedo también yo pensar que cuando no sea mi voz la que se levante para defender su memoria, el pueblo cruceño y la opinión nacional serán quienes pronuncien sobre su tumba el testimonio de su respeto y admiración.

Leocadia Ibáñez de Barbery

(Documento Sociedad de Estudios Geográficos
e Históricos de Santa Cruz)

3. Extractos de aspectos relevantes del Diario de autor anónimo, sobre los acontecimientos de la Revolución Federal¹¹¹

(pág. 0) **Fastos de la revolución del Doctor Andrés Ibáñez**

Su autor: Probablemente un extranjero con larga residencia en Santa Cruz; tal vez un brasilero y quizás, en este caso, el cónsul general del Brasil don José Correa da Silva que anduvo por muy cerca de los acontecimientos. (Se respeta la grafía original).

(pág. 1) **La Prisión del Dr. Andrés Ibañez 29 de Agosto**

Las 12 de la noche, fue tomado, por el Mayor de Plaza Demetrio Urdininea por orden del Coronel Romero como conspirador, en compañía del Vice-Cónsul Peruano José Lino Torrez, Lorenzo Coelho y otros.

Cambios de Notas 30 de Agosto

La autoridad civil, pasan al Comandante General, cual ha sido el motivo de prisión y este contestó: para seguridad del departamento.

La Columna en Campaña

El Coronel Romero, declara a los oficiales que desde la fecha, con el motivo de la prisión de Andrés, todos deben estar en el Cuartel pronto para un caso dado de peligro.

111 Original, en el Archivo Histórico Departamental.

(pág. 2) **El Cantón de Cotoca 8 de Setiembre**

Este día, tuvo noticia el Coronel Romero que se armaban, para libertar el prezo, inmediatamente ordenó que le pusiesen una barra de grillos con sentinella de vista. Que si oyen algún tiro cerca del Cuartel, lo fusilase.

(pág. 7) **Notificación de Marcha al prezo – Setiembre 28**

El Coronel Romero personalmente comunicó al preso su marcha al Cuartel General para el día 1° de Octubre las seis de la tarde.

El Día 1° de Octubre

El Coronel Romero nombró de entre los cincuenta soldados quince que debían marchar con el prezo. El Comandante Demetrio Urdininea, las cinco de la tarde, repartió diez capsulas por plaza y los paquetes correspondientes a los soldados de la Comisión; y donde en seguida a cada una doce reales por pre(...).

(pág. 8) **La Escolta Conspira**

Entre ellos había el Cabo 2° Leandro Balladares, que hacía algunos días, en cuadra ó cancha de gallos empezó a conquistar a los otros, con el fin de libertar al prezo, con promeza de personas que debía después pagarle bién.

En consecuencia se quedaron resueltos a libertarlo antes de la marcha en la lista de ocho. Hecho este convenio, salieron a arreglarse para su marcha, trayendo víveres y aguardiente, esperando la hora.

(pág. 10) **Los Oficiales de Servicio en la Noche de 1° de Octubre**

Se componían de los siguientes Señores: Jefe del Cuartel, Benigno Belasco; Oficial de Guardia; Vasquez; Sargento de la misma Lopez; jefe de la Columna, Guzmán; Mayor de Plaza Antonio Moreno; Capitán Llanos; dos subalternos Ignacio Montenegro y El Coronel Romero que hizo sus últimas vizitas a algunos amigos fue convidado a una merienda en la caza de Inato Salas para las 5 en punto. Después que dio sus últimas órdenes en el cuartel fue a su convite. La

merienda tuvo bastante concurrida de unos pocos amigos. Comió muy poco y lo mismo bebió, siempre melancólico y triste.

(pág. 11) Preguntaron qué sentía, respondió: Tuve un sueño haber por la noche donde ví cadáveres y lazos de sangre.... Ibañes se saldrá por cima de mi cadáver? Contestaron que los sueños eran variedades. Pidió en seguida que tocasen la guitarra, para distraerse de sus penas, concluida esta se retiró a su caza, diciendo que volvería después que despachase a Ibáñez! ... Llegó a su caza echóse en su amaca esperando las 8.

Andrés Ibáñez

Los conjurados le avizaron que lo iban a salvar esta noche que sus amigos velaban, y uno de ellos le entregó una carta del Oficial Guardia esclareciéndole todo y aquel lo nombró Jefe del Piquete para cuando empezare la reacción.

(pág. 12) **La noche del 1° de Octubre - La Lista de ocho**

En el cuartel los soldados bebían y todos los Oficiales afuera sentados.

Llega la hora!... El Cabo Balladares dar el grito de (Unión) pretexto de no estar pago diez meses, muy pocas voces contestaron tímidamente, y repetidas por el mismo, la misma frase en circunstancia que entraba Roca sargento nombrado de la comisión, animó la tropa, y dijo: las armas donde se verificaron los acontecimientos siguientes: Sin mas antecedentes que estos, los oficiales se fugaron. Guardia, como gefe del piquete ordenó a Roca que fuese con doce hombres, colocarse en la esquina de la calle recta a caza del Coronel Romero, para que no pase y también otras en el cuartel en la otra esquina. Los soldados dispararon algunos tiros al aire.

Los Conspiradores se arreglavan cuando pasó Guzmán por la casa de Romero y le dice: mi Coronel estamos vendidos, el Cuartel se há volcado a favor de Ibáñez!.... Como es esto le contestó? Camine a sofocar. Nos matan mi Coronel contestó. Mejor cumpliremos con nuestro deber!... Inmediatamente se viste, llena los bolsillos de plata, dos revólveres en su cinta y espada en mano

se marcha al Cuartel y busca a Guzmán, pero este (13) já había tomado un rumbo opuesto.

La víctima en su agonía llamaba al jefe del Piquete

Acompañado de las Ordenanzas que eran dos, se marcha al Cuartel. Llegando a este, hasta las rejas de madera, poniendo sus dos revólveres en mano, fue tomado por la retaguardia por Guardia, quién con respecto le dijo: mi Coronel el Cuartel no le pertenece ya, no se exponga; y atrás y atrás estaba con paso de sacarlo al corredor; y en esto se le presentó frente a frente el Soldado Clementino, (pág. 14) quién apuntando su mortífera arma, hace fuego, la bala lo respecta, busca el cuerpo de guardia para emplear sus revólveres y como viese una pierna, hace 2 tiros en guardia y este cahe.

Libre já Romero ataca el Corneta Aparicio que tocaba ataque; le dá un corte con su espada, este salva del Hachazo, y continúa.

Cuando Clementino, clava la bayoneta en la clavícula y a la vez dispara un tiro de dentro del Cuartel, en circunstancias que reconviene a sus ordenanzas Justiniano y Rocha, que hagan fuego, por estar próximo a él, y estos no le obedecen su orden dispara el último tiro de sus revólveres que le hiere al ordenanza en la tetilia superficialmente. Entonces el Ordenanza le da un tiro en el epigastro, bambolea el Coronel y se abraza del horcon que tiene inmediato; sube una voz que dice: (No ha muerto todavía) y sale un tiro por la retaguardia atravesando el pulmón, sale entre la tetilia y el externón. Cahe de rodillas y exala el último aliento..... Así cumplió este soldado el deber que la patria y el honor le impuzo.

(pág. 15) Muerto el Coronel, los conjurados sacaron a Ibañes de la prizión y dando vivas a este, cuando aún conservaba su barra de grillos; empezó a pasear por el frente de Cuartel junto aquél que yazia en la otra vida. Los asesinos les sacaron la plata de su bolsillo, el Reloj, revólveres y la espada.

Momentos después de la tragedia se prezentó el Dr. Francisco Belasco y animó la tropa, que no dejó esta de sorprenderse del espectáculo sombrío a su vista; con estas palabras le dijo aquél.

Bien hecho que se ha muerto un tigre menos..... y fueron de parecer en estos momentos, de arrojar el cadáver a la puerta del Dr. Aguirre, cuando este era el mentor del muerto.

Estando en estas consultas llega el Dr. Maldones, como íntimo amigo del finado a ver si podía llevarlo a su caza. Pidió permiso a Andrés; esta propuesta al principio fue dezhejada y después concedida. Su caza ya estaba saqueada, que hasta ropa para vestirlo no se encontró.

Sentinellas en todas partes, sin dejar entrar a nadie, a excepción el Dr. Maldones (pág. 16) Teniendo el jefe de la guardia orden expresa de Andres de no velarlo, pero el Dr. Maldones pudo obtener que se le encendiese una vela y asin pasó toda la noche, hasta las cuatro de la mañana que buscó cuatro mozos que lo llevó al Panteón.

Las Hermanas de la Caridad todo el día lo velaron y lloraron por aquél que quizá algún día hiciera feliz a su patria.

Romero, siguió la carrera de las armas, en la que se distinguió en algunos combates mandando su batallón como valiente y entendido militar. Murió dejando gloriosos recuerdos. Su trágico fin, fue una verdadera calamidad pública. La Providencia hubiera podido hacer este prezente a Santa Cruz, si sus designios, por una razón profunda de utilidad; no hubiera triunfado Andrés Ibáñez.

(pág. 17) La funesta noche del 1^a de Octubre no fue más que un preludio, una pálida sombra de lo que habían de ser los (...).

Una nueva era bamos a bosquejar.

La Emigración 1º

Esta misma noche el partido contrario de Ibañez, ha salido del pueblo para el campo, es decir todos aquellos que eran enemigo del Comunismo.

La Proclama de Andrés - El Comicio 2

Vease está publicada en un folleto que dice: Luz sobre los sucesos de Santa Cruz. El Comicio lo nombró Perfecto y Comandante Gral. del Departamento. Todos los documentos están anexos al folleto.

El Bando de Octubre 3

Dice el Prefecto que se presente todos los empleados de los ramos políticos, militar, eclesiástico y judicial.

Tueros 3

Este militar fue llamado por el prefecto, para aceptar el cargo de Jefe de la Columna.

La casa del Vice-Cónsul Argentino. Noviembre 11

Las once del día, siete soldados sitiaron y invadieron la casa para traerlo preso a la Cónsula al Cuartel afín de dar tres mil pesos como empréstito forzoso. La señorita estaba almorzando cuando la soldadesca la han querido arrancar a fuerza del medio de sus hijos. Mientras esta lucha, cuando una criada saltó la barda y pudo avizorar a uno de los independientes lo ocurrido.

Este continente fue la casa del Cónsul brasileiro, ha suplicar que la Cónsula estaba en estos apuros. El cónsul se viste va la casa consular los soldados le han dicho atrás, que no había orden de entrar nadie, entonces tuvo que ir al Cuartel a hablar con el Dr. (pág. 22) Andrés Ibañez, en el Cuartel la Sentinella lo había dicho que el Sr. Dr. no estaba visible, pero el cónsul le digo: Hay está, dígame que el Cónsul Brasileiro, quiere hablarle; un Oficial salió a llevar un mensaje y rato después já pudo entrar. El diálogo fue corto saliendo para la casa consular a amparar con su persona la familia para evitar algún atropellamiento de parte del Oficial Facundo Suárez y sus soldados.

Llegó el cónsul estando también hay el Dr. Durán, que quizás estaría como representante de Andrés.

El Cónsul preguntó a éste que se le ofrecía de la Señorita y casa; contestó que Andrés requería un empréstito De 2.500 \$, con el plazo hasta las 4 de la tarde.

La Señorita escribió dos líneas a una de sus independientes diciendo que buscarse esta suma, de cualquiera parte. Habiendo todavía necesidad que el Oficial leiese su contenido.

Dos horas después estaban reunidos 2.000 \$

(pág. 23) El Dr. Duran, al Cuartel, donde habló con Ibáñez, se podía dejar 500 \$ para tres días más tarde por no encontrar en este día más que 2000 \$, quedando este conforme.

Dos independientes fueron al cuartel con la plata acompañado por seis soldados; Hecha la entrega; tuvo la Señorita que firmar un Pagaré de 1.000 \$, obligándose a entregar la dicha suma en plazo de tres días; firmado este documento, fue levantado el sitio de la caza.

Hubo un incidente bastante curioso respecto la plata: al principio eran dos mil y quinientos pagos; y al fin resultamos con 3000 \$.

D. Guillermo Mayer 6 de Diciembre

De nacionalidad Alemán fue también prezo en el campo por plata; para rescatar su libertad tuvo que dar 1.000 \$.

El Baile del Apóstol 29 de Noviembre

La víspera de San Andrés, hubo una gran juntar ... de cubiertos, invitados sus amigos y la noche el gran baile; donde comparecieron los Drs. Durán, Bárbara y familia, unas Lopes, Fernádes, Olivas y otras señoritas que todavía no tenían clase en la sociedad cruceña.

La entrada del General Pérez Diciembre (13)

Esta tarde hizo su entrada en esta con el Foro de arreglar las cosas en su antiguo estado. La recepción fue pomposa, con cañonazos, repiques; y la noche hubo baile. Andrés fue a encontrar al General con 50, haciéndole entrega del mando en un discurso

(pág. 26) El Club Federalista, Anoche 21 de Diciembre

Presidente Soilo Ribera; Vicepresidente Romulo Peredo; Secretario Felipe Laime. Los Miembros o vocales Dr. Rios, uno de los Ayudantes de Peres... y otros jóvenes.

El asunto, fue proclamar nuevas ordenes de cosas; después que algunos oradores tomó la palabra análogo a lo que se trataba; fueron de acuerdo que el día de Pazcua (25 de Dec.) trastornarían

el país con nuevas ideas: abstractas estas; sin pensar en el porvenir; es decir las consecuencias funestas que resultarían, cuando el país todavía no está preparado para ella.

(pág. 27) **El Obispo (22 de Dec.)**

Este ilustre prelado fue en la noche de este día al Cuartel, a contener la tropa, que proclama la federación.

(pág. 29) **El día 25 de Diciembre o la tropa de los Jesuitas**

La Federación fue proclamada las 2 de la tarde por Urgel, Cadete y Facundo Suárez, por medio de un bando, donde decía que garantizaba la propiedad; y todo aquel que abandonase sus cazas, pagarían una multa de quinientos pezos. Viva la federación. Viva la Junta Suprema. Viva el Pueblo Cruzeño.

(pág. 30) **La Junta Suprema**

La nueva orden de cosas con los tres cabecillas, nombraron de entre los prezos un triunvirato compuesto del Dr. Urbano Franco, Dr. Simón Alvares y Dr. Andrés Ibáñez. Quizá este último fuese autor del trastorno, que mas tarde han trayido funestas consecuencias.

Santa Cruz acababa de entrar en una nueva vía política y había inscrito por lema en su bandera las palabras Dios y Libertad, mágicas palabras que abrían ancho campo a la rapacidad de esos hombres depreciables que han servido siempre de rémora a la revolución.

El Bando de 26 de Dec.

Diz que el pueblo nombra Ministros los siguientes Señores Urbano Franco, de Instrucción y Justicia Simón Alvares, de Culto y Relaciones Exteriores, Andrés Ibañez, de Hacienda y Guerra.

Prizion del Canónigo Rodriguez (27)

Este prelado fue encarcelado las 9 h. de la noche, por haber hablado contra la nueva forma de Gobierno. Estuvo incomunicable hasta la noche del día 5 de Enero, donde por su libertad 400 \$, (32) después que le han ultrajado de la manera mas infame; algunas veces no dejaron entrar la comida y otras mas sin tomar respiración.

Las Partidas y los Puntos (25 y 26)

Salieron diversas aguardar las salidas y en la madrugada de 26 salió Urgel a Samaipata con 50 hombres a proclamar la federación

.....

(pág. 36) El Dr. Fabio 2 de Enero

Fue nombrado jefe del piquete Federal, por haber renunciado el Dr. Francisco Heredia. El día 3, Andrés lo nombró, Te. Cnel. y Gobernador de Vallegrande, a pacificar la Provincia y proclamar la Federación; partiendo el día 6.

Renuncia del Dr. Urbano Franco (17)

Como Ministro de la Industria, pidió su renuncia, y se retiró al campo (Vease el Eco Trasandino N° 2).

Partida lo Federales (26 y 27)

El Col. Tueros salió con un división este días las 4 de la tarde y el Dr. Andres, ministro de la Hacienda y Guerra, partió para Cochabamba (pág. 40) el día 27 las 12 del día con el resto de su ejército, que se componían el total 200 hombres, donde sus hermanos lo llamaba. Encargó el gobierno en su ausencia al Dr. Simón Alvares el Piquete al Dr. Paraguayo Manuel Maria Fabio, como Comandante Gal. Pedro Manuel Silva, comisario de la Guerra.

El Bando del día 23

El Dr. Alvares, publicó una proclama; el Comandante General Paraguayo, también Proclamó la ley marcial y una proclama.

El Triunfo de Ibañez.. (30 Enero)

Un extraordinario llegó de aguedionda, donde, derrotó la vanguardia de Lara, más acá de Samaipata y de Haí se marchará hasta Chilón o Cochabamba; fue muerto el Oficial Ignacio Soria.

La Misa de Gracia 2 Febrero

El Paraguayo dio un bando (31) anunciando el triunfo de Andres y será la bendición de la Bandera Federal en la Catedral con una

misa de gracia. Hubo convites a todos los hombres y mujeres existentes en la ciudad.

Los Gardadores de Armazen de Costas

El caballo la llevaron, los utensilios de cocina también, los balaustres quebrados, los hierros de las ventanas también y todos que encontraron fuera de su sitio, la caza Consular durante este tiempo ha sido como un quilombo y otras cozas innombrables hechas por los Federales bajo la dictadura del Fabio moderno y de execravle memoria para el pueblo cruzeño!.....

La Prixion del Prenbedado Rodríguez (7)

El finado Cura Cardozo, tenía en poder de este prelado dos petacas; La hermana del muerto Teodocia Cardozo, denunció al Paraguayo, que Rodríguez tenía toda la plata del cura. EL prebendado cuando salía de la misa mayor, dos Federales lo llevaron al cuartel prezo hasta que entregase las petacas, inmediatamente dijo al Paraguayo que mandase una comisión a su caza a revistar a las petacas. El resultado fue que encontraron cinco doblones de oro, cinco patacones de plata, una fuente de plata, un bañador de plata y alguna ropa vieja. Hecha esta investigación fue suelto. Lo encontrado fue entregado al Paraguayo!.....

(pág.47) Soltura de los prezos del día 5 de Febrero

Mariano Talavera, suelto a 7 dio	500
Miguel Chaves, suelto a 6 dio	2,000
Santiago Lazcano, suelto a 5 dio	500
Angel Gutiérrez, suelto á 5 dio	1,000
Joaquín Pantoja, 29 de Enero y suelto el 5 de Febrero	200
Asencio Zabala ó (Coto Colorado)	200

Regalos al Paraguayo por miedo

D. Ambrosio Villarroel	1,000
El Padre Domínguez	500
Señorita Alberta Natusch	200
La mujer de Cronembold 1c/ de vermouh el día 9 de Febrero	

El Carnaval

Solamente el Paraguayo y los suyos fueron los que se divertieron, los tres días han sido como cualquiera día de semana.

Una Merienda (11)

Pedro Manuel Silva, dio una merienda al Paraguayo en la caza de la Arroyo, entre los convidados se encontraban el Consul Peruano Felipe Cenzano; y Apolinario Ribera y otros. El Paraguayo ha distraído a todos, no queriendo aceptar licor ninguno; principió las tres de la tarde y se concluyó las 6 de la tarde. El Paraguayo fue acompañado con una escolta de doce hombres.

(pág. 52) El Baile 11

El baile desde las 10 de la noche hasta las 2 de la mañana en la caza de Vicenta Baldivieso, dama del Paraguayo, donde este hizo que una señorita mudase el traje colorado por uno celeste.

Los Exploradores (10)

Dos caballeros esta tarde llegaron de la Cordillera con el carácter de Comerciantes argentinos y franceses, fueron llevados al Cuartel para tomar informaciones, sobre el estado de la Providencia; de donde venían y mientras el Paraguayo ostentaba su poderío, tuvieron ocasión de observar, minuciosamente la posición del Cuartel, con cuyo efecto habían venido!

En la noche de 15, una de ellos se entrevistó con un ciudadano, al que le pidió después de significar su misión, el individuo este le dio el plano de la mazana donde esta el Cuartel, y los puntos que debían ser atacados. Salieron la tarde del día 17.

La Entrada de Andrés (20)

Esta tarde las 5 h hizo su entrada triunfal de Chilon..... En la plaza Tueros y Ibañez, hicieron sus discursos federales y la noche hubo retreta con cañonazo.

La Pxiión del Paraguay (21)

Esta noche fue llevado al Cuartel a las 9 por querer invadirse con la plata que había sacado del pueblo y cuya suma sube a 16,000 \$ pezos. Sus cuñados y parientes, y su querida y criadas.....

La Plata Misteriosa el 21 las 11 de la noche

El Paraguayo fue prezo las 9 y dos horas después, un Oficial con 8 hombres, han traído de la caza... Para la de Andres, tres cajones y una bolsa de plata, y dándole Ibañes, una gratificación al Oficial de 60 \$ pezos.

El Bando de (22)

Decía que quedaba abolida la ley marcial, el Paraguayo estaba prezo por quererse invadirse con la plata y haber oprimido a los buenos pacíficos ciudadanos y que todos pueden venirse a sus cazas.

El Paraguayo de Quatro patas (24)

Esta noche Marcos Mancilla, su carcelero, había venido borracho lo hizo andar de cuatro patas y pedir perdón de lo que había hecho.

El Oleo del Paraguay (24) y de D. Alberto Natush el 23

La Dama del Paraguayo estando prezo como cómplices con el Paraguayo, fue suelta en la víspera de desembarazarse, Andrés y su señora fueron los padrinos. También el Obispo y su Señora de Andres fueron padrinos del Oleo de D. Alberto Natusch en la noche de 23, y iendo en persona el cura Barberí bautizar en su propia caza el recién nacido.

Convidados Andres y la Señorita Nieves ... Y otros.

La venida de Urgel (27 F)

Las 6 de la tarde llegó de Samaipata, momentos después en el Cuartel llamada de Oficiales donde Andrés se espresó como sigue: Amigos y hermanos, enemigos tenemos, si son trescientos nos batiremos y si son mas nos vamos a Chiquitos. Saliendo en seguida

la tropa en tres partidas y quedando en el Cuartel 50 hombres. Las 10 de la noche el clarín tocó silencio!

(pág. 59) **Preparativos de Marcha**

Desde la llegada de Andrés, este continúa sus preparativos. Su señora salió en la noche de 2 de Marzo con una escolta de 50 hombres para Cotoca.

El último Bando de Andres y su marcha el 3 de Marzo de 17 (3 de la tarde)

El bando decía que el pueblo nombrase sus autoridades, y que la Columna se retiraba. Las 6 de la tarde se marchó después de hacer su discurso dando vivas a la Federación y al pueblo Cruzeño.

Entrega del Armazen de *Costas* (3 M.)

Las 2 h de la tarde, Tueros mandó llamar al Sr. D. Jacinto Sambrano, haciéndole entrega de las llaves del Armazen.

Reunión Nocturna (3)

Con la desocupación de las fuerzas federales, solo puede Andrés, dejar en el Cuartel un viejo rengu (Ramos)??. Los jóvenes Cosio, Ansuete Mercado, Laime y Moreno, haciéndolo rodar el viejo, quitándole las llaves y se encamina a caza del Sr. D. Vicente Montaña a llevarlo para que los encabese. Las 8 de la noche, estos entusiastas jóvenes, el Dr. Ribera, Soilo Ribera y otros se constituyeron en *Asociación conservadora del Orden*. Nombrando por jefe el Cel. Gutiérrez. Las 9 de la noche, ya salieron patrullas, rondando la población y ofreciendo garantía a la propiedad.

(pág. 61) **Viernes 9 de Marzo, entrada del General Villegas con la División**

Las 9 h de la mañana hizo su entrada triunfal y Pacificadora, rifleros y infantes 500 hombres. Sube el total de la fuerza.

El Bando der. 9

El Ministro de la Guerra, Villegas; dice que: Todos que contribuyeron directa ó indirectamente con el bandido Ibañes, serán pasados

por las armas y confiscados todos sus bienes y con especialidad aquellos que tomaron parte.

(pág. 62) **Castigo (11)**

El Ministro, mandó castigar a 4 federales con 500 azotes c/u.

Partida de las Tropas (11)

Las tropas salieron para el Río Grande, a explorar los cantones, hecho eso, han dentrado de nuevo en esta el 13.

El Bando del días 19

El Ministro, decía: que todos aquellos que se separen de las filas del facioso Ibañes, serán perdonados en el término de 15 días; y los que tengan armas, las presentara a la Prefectura, que serán gratificados según la clase de ella.

(pág. 63) **El Bando y el Comicio (189)**

Decía que el pueblo debía se reunir las 2 de tarde afín nombrar sus autoridades y la elección se cayó en el Coronel Severino Zapata.

(pág. 64) **Entrada de las tropas del Beni, 20 de Marzo**

La una de la tarde en su entrada el General Peres y D. José Suares con cien hombres.

El Día 21-Peres Prefecto

El General Villegas ordenó a Apaza que hiciese entrega de la Prefectura a Peres.

La Oposición el 21 y 22

En estas dos noches hubo Clubs, uno en la caza de Leigue contra el obispo y Peres y otro en caza de Miguel Chaves y D. Julia Arano, donde se trató de nombrar Perfecto al Dr. Demetrio Roca.

Castigos Corporales (11 M)

El General Villegas, ha mandado dar de a 500 azotes a cada uno de los federales.

Castigo Corporal (29) (Viernes Santo)

Fue castigado el joven Victor Languidei, con 500 azotes, por haber antes de ayer la noche dado un garrotazo al Cap. Francisco Romero.

El Bando de 2 Abril

Da conocimiento al público que Ibañez, había fuzilado a Roca y que Ramos hizo la reacción contra aquél.

(fin)

4. Fusilamiento del Dr. Andrés Ibáñez en Santa Cruz

Luis S. Crespo

Después de las ejecuciones de Benjamín Urgel y Cecilio Chávez, la columna pacificadora del oriente, a órdenes inmediatas del Gral. Carlos de Villegas, apresuró su marcha en pos del caudillo principal, doctor Andrés Ibáñez, quien se había internado hasta el solitario punto de San Diego, quince leguas antes de llegar a la frontera con el Brasil.

Una legua más acá de San Diego, el general Villegas distribuyó sus fuerzas en tres partes, con orden de rodear al rancho, compuesto de tres miserables casuchas, donde dormía Ibáñez.

A las cuatro de la mañana de un 1 de mayo, Ibáñez y sus compañeros fueron sorprendidos, en sus propias hamacas. Fue tal la sorpresa del infortunado caudillo y de los jefes y oficiales que lo acompañaban, que no atinaron a vestirse y se entregaron casi inermes.

Cuando aclaró el día se pudo reconocer a todos los capturados, cuyo número alcanzaba a cuarenta. Después de una breve conferencia entre Villegas e Ibáñez, quedó constituido el Consejo de guerra a las diez de la mañana. Lo presidía el coronel Escolástico Pimentel, actuando como juez fiscal el doctor Pedro Hoyos Gil.

El consejo se limitó al interrogatorio siguiente:

Fiscal pregunta: sus generales.- El reo contesta: me llamo Andrés Ibáñez, natural de Santa Cruz, de 37 años, casado, abogado.

Fiscal: Está usted acusado de los delitos de rebelión, robo, incendio, destierros y fusilamientos.

Ibáñez: En cuanto a delito de rebelión, nada puedo decir; respecto al de robo, lo que he tomado no alcanza, como me calumnian mis ingratos paisanos, a la cifra de 60.000 pesos; ello no ha pasado de diez mil, y puedo aún restituir parte que tengo depositado en poder de mi esposa.

Fiscal: Teniendo usted fuerzas superiores, ¿por qué no nos hizo resistencia?

Ibáñez: Porque jamás traté de hacer resistencia a tropas de línea, me propuse solamente batir las columnas de Cordillera y el Beni, e internarme, como lo he hecho, a esta provincia, donde no creí que se atreverían ustedes a perseguirme.

Después de otras preguntas sin importancia el Consejo de guerra sentenció a muerte a Andrés Ibañez, Francisco Javier Tueros, José Manuel Prado, Manuel Valverde e Ignacio Montenegro.

Ibáñez fue conducido a la estrecha sala donde estaba la mayor parte de los presos. El caudillo federalista estuvo en tertulia animadamente con ellos, sin preocupación y como si ningún peligro le amenazara.

Preguntaba con avidez cómo los expedicionarios habían podido ejecutar con tanta rapidez una marcha tan atrevida, expresó que le parecía un sueño todo lo que veía, mezclando su tertulia con ese chiste y agudeza que tanto le distinguían.

Minutos después se presentó ante los reos políticos el fiscal Gil, y les leyó la fatal sentencia. Se levantaron todos e instintivamente se dieron unos a otros el último abrazo. Ibáñez al darle la mano a Tueros le dijo: —“Adiós, coronel” y él le contestó “adiós, doctor, usted me comprometió y muero por usted”.

Salieron y cada uno se sentó en la pirca de adobes y palos que se había dispuesto de antemano. Ibáñez recorrió con la vista por todas partes como buscando al general Villegas, quizá para implorar clemencia, pero Villegas expectaba la escena detrás de un árbol.

Viéndose perdido, Ibáñez pidió un pedazo de papel y encima de la rodilla escribió una carta a su esposa en estos términos.

“Señora Angélica de Ibáñez; acaban de leerme y notificarme mi sentencia de muerte; así que esta carta, escrita ya en el patíbulo, la recibirás después de ella; los latidos del alma que suspira, no se dedican en este instante sino al ser huérfano que uno deja, escucha o lee mi adiós. Ayer salvé la vida milagrosamente; pero no había sido más que un aplazamiento. Vive al lado de mi madre; ella por la estimación que me ha tenido, te sostendrá. Consuela y quiere a mi hijita Leocadia y a los otros; no puedo más, desfallece tu Andrés”.

Veinticuatro tiradores formaron al frente, y una descarga cerrada y bronca acabó con la vida de los reos, instantáneamente, excepto de la de Prado, que para que expire fue necesario que le hicieran varios disparos.

Ibáñez, apóstol del socialismo cruceño, de la federalización departamental y precursor de la autonomía, ideas por las que había luchado desde su juventud y las que le habían labrado una popularidad inmensa, como nadie la había tenido antes ni la tuvo después, moría por sus ideales y su querido terruño. El Gobierno centralista dijo que con esta muerte, el pueblo entraba a un periodo de tranquilidad y reposo, después de haber vivido por mucho tiempo una vida de zozobras y conmoción revolucionarias.

Después de las ejecuciones los demás ciudadanos y oficiales rebeldes fueron flagelados por los soldados del Gobierno.

Así terminó la odisea del doctor Ibáñez, líder del oriente boliviano, en esta tragedia de San Diego.

Hecho un breve descanso, Villegas y su tropa volvieron a Santa Cruz después de haber realizado una sangrienta campaña, caracterizada por haber derramado inútilmente sangre hermana y valiosa para la integración nacional.

(El Diario, 2 de mayo de 2011. Se trata de una reimpresión del artículo, recordando la fecha histórica de su muerte. Otra versión del fusilamiento).

5. Diario de Fe

(Extracto del Diario de Feliciano, un personaje femenino que relata de manera vivencial, las ocurrencias de la vida de la ciudad de Santa Cruz durante las décadas de los 50, 60 y 70 del siglo XIX. El relato comparte las noticias como las escuchaba, y más allá de la exactitud histórica, tiene el valor del testimonio. El Diario se encuentra en el Archivo Histórico de Santa Cruz. Se comparten tres acápite del Diario que tienen que ver con aspectos directos tratados en este trabajo).

MERCADERÍAS (Páginas 83 y siguientes de la transcripción. Relata la actividad económica de la ciudad en 1870)

Los negocios de don Pedro, extendidos por estas ventas de mercaderías a las provincias del Beni, Chiquitos y Cordillera, refluían a la Casa en consignaciones de productos de todas esas comarcas, que sus clientes, los comerciantes establecidos allí, le enviaban para vender en plaza o en el interior de la República.

Así que del Beni por el Mamoré venían embarcaciones hasta Portachuelo, a 20 leguas de Santa Cruz, y de allí en carretas. Toneladas de fierro suizo e inglés en grandes barras de cinco metros y más; fierro redondo de diversos grosores; cajones de acero en barras; etc. para los herreros. Don Alberto traía también del Pará cajones de loza, porcelana y cristal para la venta a las familias;

“macana”, tejido de algodón muy fuerte y fino, para pantalones y sacos de peones y aún de señores, según su calidad, de grandísimo consumo en el país por su duración y frescura; ponchos tejidos de algodón, teñidos por los indios a rayas de colores; canastos finos; palomillas de hueso para adornos; cocos, tutumos y mates teñidos de negro y pintados de colores, para despensas; manteles y servilletas; toallas, colchas y hamacas, tejidas como se indica más arriba; cajones de abalorios, perlas y chaquiras; cajones de vino y de aceite de oliva del Pará.

Zurrones con miles de arrobas de cacao que, para mandarlos al interior, había que rehacerlos en la Casa. Venía para ello un negro cosedor de zurrone; cortaba la tirilla para coser y partía en mitades el zurrón de nueve arrobas, para carga de mula, y le ponía una tapa de cuero al lado cortado; el remoje del cuero era en el Arenal, laguna adonde los indiecitos llevaban a tomar agua a los caballos a mediodía; estaba detrás de San Andrés.

Habían también en esta variada consignación zurrone de tamarindo y de almendra dulce de Mojos, la más grande almendra que se ha visto. También grandes bultos de tabaco. De Chiquitos traían también macana, pero inferior a la mojeña; marquetas de cera virgen; oro en polvo de las minas. Admirábase la piedra que había encontrado una negra pobre, María Cotoca; era una piedra grande, vetada con bastante oro. Don Pedro quiso conseguirla íntegra para mandarla a París, a su amigo don Adrián Harriague, a quien había encargado un piano para Fe cuando ésta tenía tres años. Pero la negra Cotoca ya la había molido en un mortero para sacar del cuarzo el oro; con lo que se hizo una casita y salió de pobre a persona acomodada.

Fuése para allá otro militar buscando la vida de su familia; era el gaucho Guzmán. Pidió a don Pedro lo habilitara con alguna mercadería, pues no tendría nada con qué recompensar a sus trabajadores. Le dió don Pedro, y el agradecido gaucho mandó para Fe la primera piedrecita vetada en oro que en su mina se encontró.

No obstante la guerra que hacían los morteros a las figuras de oro, trajeron al comerciante un pedazo como un libro de unos

18 centímetros de largo, con un como león encima, que envió a París.

En las pizarras de la Bolsa de Londres, dos únicos nombres encontró el “Jone” cuando allá fué con su caucho; de Santa Cruz de la Sierra, Pedro Rodríguez y en seguida, Lorenzo Arano (1870).

Con este motivo de traer mercaderías, don Pedro hacía hasta dos viajes por año a Sucre, evitando la estación de las aguas; pero alguna vez, para eludir tal vez las partidas revolucionarias, con su amigo Arano tomaron el camino de la Cordillera para regresar, y tuvo gravísima pulmonía y terciana. En los días de más gravedad, se encontró don Alberto, que había venido a llevar su lote de mercaderías y velaba a la cabecera de su amigo y protector como un hermano; si se le ofrecía ponerlo en el baño ordenado por el médico, lo hacía él en sus brazos.

Mucho duró su convalecencia; el Dr. Castro extremaba sus cuidados. Tomaba los remedios que le preparaba Micha; ésta, siempre a su lado para disipar sus tristezas de enfermo, oía las lecturas que don Pedro le hacía de “El Correo de Ultramar”, publicación mundial que recibía desde 1859. Allí estaban las conferencias que los célebres oradores predicaban en Notre Dame de Paris.

LA BIBLIOTECA (Página 183 de la transcripción. Relata la existencia de libros en una biblioteca privada de Santa Cruz)

Al empezar este año 1871, le fue entregada a Fe la llave de la biblioteca de su padre, para que cuidase de la conservación de los libros que allí había y los preservase de la polilla. El árbol de la ciencia del mal estaba allí, junto con otros libros que representaban la ciencia del bien. Micha advirtió a la niña y ésta jamás los abrió.

El Bien estaba representado por la Historia Universal en 36 tomos, por Cantú; por todas las obras de Chateaubriand, del cual Fe podría leer “El Genio del Cristianismo”, si gustaba, y “Los Mártires”; “El Criterio”, de Balmes; “Apuntes para la Historia de Bolivia”; “La Creación”, poema de Tobar; varios otros ejemplares de Geografía, Filosofía, Aritmética y de otros estudios; los

monumentos de todos los pueblos, con láminas sobre acero; “Don Quijote”, láminas sobre acero; “La Vuelta al Mundo”, viajes, y otros de menor importancia.

El Mal estaba representado por “El Judío Errante” de Sué y “Los Miserables”, de Víctor Hugo.

Había una obra en cuatro tomos que llamó la atención de Fe, pues no sabía cómo clasificarla; nadie, al parecer, la había leído. ¿Por qué? Porque la trajo don Adolfo Cohen, el judío. Así se lo dijo Micha. Era “El Evangelio en Triunfo” de Pablo Olavide. Un sacerdote se lo había encargado a don Adolfo cuando fué a Lima, después de su primer viaje, dándole el dinero necesario para su adquisición. Cuando el judío regresó a Santa Cruz con la obra, ya el sacerdote había fallecido. Micha añadía que don Adolfo le dijo: “Señora, le dejo esta obra por si alguien la reclama a nombre de ese sacerdote N.N. y si no, a su familia servirá. A mí me es inútil”. Y así iba pasando sus años en la biblioteca hasta que Fe, tentada por el título y el haber sido solicitada por un sacerdote, lo que impresionaba a su favor, decidió arriesgarse. Miró las láminas de la portada de cada tomo y no le parecieron mal; adelantó la lectura y vio que era religión. Se llenó de alborozo y fué a decirlo a su mamá.

Al día siguiente vino Kino. Como siempre averiguaba por la ocupación intelectual de Fe, Micha le contó del hallazgo. “Trae acá eso, lo veré” dijo el abogado, “porque hay que andar con cuidado en ello. Hay dos obras, una mala y otra buena; la una es ‘El triunfo del Evangelio’ y la otra ‘El Evangelio en triunfo’”. Temerosa, la niña trajo a su tío el primer tomo en que se entretenía; Kino examinó el autor y dijo a Micha: “Es la buena, se puede leer”.

LA DIVISIÓN PACIFICADORA (Página 323 de la transcripción. Relata los hechos que se produjeron durante y después de la revolución de Ibáñez)

La División Pacificadora partió después de Pascua, con ánimo de ir hasta dar con Ibáñez, lo cual causó inquietud a este caudillo y espanto a sus partidarios. De éstos, muchos y pudientes habían sido los más solícitos en atenciones y votos por el éxito del Ministro

General Villegas, generales Zapata y Pedro Villamil, coroneles Lafaye y López, todos de lo más distinguido de la sociedad del interior. Decían que Ibáñez, al saberlo, había dicho que como “los collas” tienen miedo a los mosquitos no irían a Chiquitos, y que cuando se retiraran de Santa Cruz volvería él, pero a hacer una degollada sin contemplaciones para con los falsos partidarios.

La División fué objeto de diferentes juicios. Unos creían que harían las cosas a medias, yéndose a La Paz después de un paseo militar; otros criticaban su lentitud, para dejar a Ibáñez escaparse al Brasil y volver armado, mejor armado, de allí. Mas los generales no aceptaron demostraciones, bailes, banquetes, etc., antes de dar cumplimiento al designio del Gobierno.

Empezaron a tomar declaraciones, tanto a los partidarios del revolucionario como a los perjudicados, y reservaban sus opiniones. Buscaron guías o baqueanos para el ejército y partieron hacia Chiquitos. No sin haber dejado el buen ejemplo de su religiosidad: asistieron a las funciones de Semana Santa, alumbraron desde coroneles hasta subalternos las dos procesiones de jueves y Viernes Santo, noches de barro y llovizna que empezó a la mitad del recorrido del viernes. La única precaución para los resfríos fué ponerse pañuelos blancos en forma de bonete en la cabeza.

LA CONFESIÓN DE BENJAMÍN URGEL

Prendieron las fuerzas del Gobierno a Urgel y le hicieron la con-sabida pregunta: “¿Dónde está el Dr. Andrés Ibáñez?” Contestó con arrogancia que él no sabía nada, que “puesto que han venido a buscarlo, búsqenlo”. Los generales rogaron al cura le dijese la suerte que le aguardaba, pues creía que era una vana amenaza. Le tocó a don Panchito Durán, vecino de sus tías desde la niñez de Benjamín, ser el cura encargado de tan grave misión.

Rogó a los generales le envasen el preso para prepararlo y dar esta prueba siquiera de su amistad hacia las Urgeles. “Hombre, Benjamín, cómo siento que te hayas metido en estos líos. ¿Qué te faltaba para vivir en paz? Tenías casa, tierras, buena parentela que te ayudara. Tu ambición nos causa a todos este dolor, esta

humillación, y a ti esta desgraciada suerte” “¿Qué cree Vd? Son tretas de los collas por que les descubra el paradero de Andrés”. “Y bien, ¿de qué te servirá él? Mira hombre que es cierto, la cosa va de veras, no te burles, prepárate a comparecer ante Dios como sobrino y nieto de esas santas mujeres, mis vecinas antiguas”. “¿De veras?” “Sí hombre, Cecilio ya ha llegado al tribunal de Dios en peores condiciones que las que su misericordia infinita te prepara a ti; él no tuvo sacerdote con quien arreglar sus cuentas. Tú tienes un vecino, casi un padre, en quien descargar tus pecados”. “¡Caramba! Pude haberme quedado en los parajes de mi familia, y ahora... Causa de Andrés...”. “Mira hombre, no pierdas tiempo, recógete a pedir a Dios luz y perdón” “Bueno, pero antes llamemos a los generales”. “Como gustes pero sé breve, porque la cosa urge”.

Declaró Urgel después de un hábil interrogatorio el lugar en que se encontraba su corresponsal. Reunido el Consejo de Guerra, mantuvo su sentencia por la actuación de Urgel en la Revolución, particularmente en el camino de Sucre, Vallegrande, Samaipata, etc. Recibió la absolución, no sé si la comunión, y fué fusilado.

IBÁÑEZ CONDENADO A MUERTE (página 327 de la transcripción)¹¹²

Siguieron adelante y después de varias jornadas a marchas forzadas, cayeron sobre las tolderías de Ibáñez a las tres de la mañana del 3 de mayo de 1877. ¡Qué carrera tan corta de ambiciones!

Allá habían seguido mujeres a esta montonera de descreídos y se encontraban aún en la tienda del Caudillo, a quien uno de los soldados tomó de los cabellos por lo pronto y lo sacó de la cama, mientras sus compañeros apresaban a otros culpables y huían otro buen número. Entre los que fugaron estuvo Fabio el Paraguayo, que escapó en ropas menores por los bosques; el desertor de la Guerra del Paraguay volvía a entrar en territorio brasilero, conforme había llegado a Bolivia.

112 Otra versión del fusilamiento.

Fueron sentenciados a muerte: Ibáñez; el coronel Tueros, que en otro tiempo fué Intendente de Policía de Santa Cruz; Valverde, el otro militar que vino con el General Pérez y traicionó al Gobierno Nacional; el ladrón Montenegro. No sé si hubo algún otro. Más bien creo que con Urgel y Cecilio se enteraron los siete cañonazos que el Cielo había disparado el 3 de marzo a la salida de Ibáñez de Santa Cruz, como se ha visto.

No bien supo Andrés su sentencia, leída en Consejo de Guerra presentes los generales y coroneles, cuando arrodillado de uno a otro de sus jueces les rogaba que lo llevaran a ejecutar a Santiago de Chiquitos para poder confesarse. “¡Confesión, confesión, por favor!” clamaba, sumamente abatido. Tanto, que el bondadoso General Villegas se volvió a sus colegas y les dijo: “No hay valor para ver a este hombre pedir esto. ¿Qué os parece, vamos a Santiago?” Se dió vuelta con disgusto el coronel Zapata y contestó: “Mi parecer es que se cumplan las órdenes terminantes del Presidente de la República”. Los demás oficiales adujeron otra consideración: “¿Y si es un ardid? ¿Si nos engaña, por ejemplo que allá tenga armas y partidarios resueltos? Complicamos la situación de nuestras tropas y nos exponemos a perder esta victoria sin sangre de nuestras armas”.

El general se rindió a estas razones, recordando las órdenes del Presidente Daza: “No regresen sin la noticia de la muerte de Ibáñez donde lo encuentren”. El bondadoso Ministro de Guerra don Carlos Villegas, hombre austero a la vez, aconsejó a los reos se volvieran a Dios, puesto que expresamente el Catecismo asegura que perdona a los contritos de corazón. La tropa, que estaba furiosa por tener que sufrir las inclemencias de la estación lluviosa, de los mosquitos, el temor a los reptiles y sabandijas tropicales, estaba impaciente por concluir con los cabecillas.

Vistieron a Ibáñez con los pantalones del obeso Paraguayo, le pusieron una blusa azul de trabajador que por allí encontraron y lo colocaron en el banquillo al pie de un poste. Se formó la tropa, pusieron a la vista los presos que quedaban y a una señal del oficial que mandaba el pelotón, una descarga concluyó con el doctor Andrés Ibáñez. En seguida, los dos oficiales collas. No sé

si Tueros fué ejecutado allí también. Decían que en cada ciudad matarían a uno para escarmiento de los partidarios; puede que tocase Urgel a Santiago, Cecilio a San José y Tueros quedara en zanja cercana a Ibáñez, a orillas de una tierra pantanosa a cuatro leguas de la frontera del Brasil.

6. Proyecto de Ley para la Creación de la Unión Federal Boliviana de 1898¹¹³

“Para que no se olviden por el público los notables incidentes de los célebres debates á que nos referimos, insertamos en seguida el proyecto de ley de reforma de la Constitución Política del Estado bajo la forma federal, que fue redactado por los D.D. Barrios y Kramer,¹¹⁴ por encargo de sus colegas por La Paz, y leído en la Cámara, en la sesión del 14 de noviembre.

PROYECTO FEDERAL

EL CONGRESO NACIONAL, Considerando:

Que ha llegado el momento de poner remedio a los grandes males que impiden el rápido progreso de la Nación Boliviana, provenientes de múltiples y complejas causas, siendo las principales:

- 1º La defectuosa división política y administrativa de la República:

113 Barrios, Claudio. “Antecedentes Parlamentarios de la Revolución Federal”. Imprenta de El Telégrafo, La Paz, 1898, pág. 159 y sgtes. Se trata de los antecedentes de la Guerra Federal. Barrios era ex Diputado por la provincia Sicasica, de La Paz.

114 Se trata de Pedro Kramer, quién biografiara a Carlos de Villegas y relatara el fusilamiento de Andrés Ibáñez.

- 2° La diferencia de razas y costumbres entre los habitantes de Bolivia, y las grandes distancias que separan los centros poblados;
- 3° La separación y aún antagonismo de los intereses industriales y económicos;
- 4° La imposibilidad de todo gobierno central, regido por la actual Constitución, para organizar los extensos territorios de la Nación, alentar en ellos el progreso moral y material y satisfacer sus múltiples necesidades.

Considerando: que las anteriores causas ocasionan la separación de centros administrativos con poder para obrar por sí, pero que estos lleguen á disgregar á la gran familia boliviana, cuya integridad política y unidad moral debe conservarse por entre todos los peligros;

Que la experiencia recogida al través de los años de la vida autónoma que tiene nuestra patria, demuestra que con el actual sistema de gobierno tendremos que caer eternamente de un abismo a otro; de la demagogia al absolutismo, siendo sus resultados la burocracia á que se acostumbra el pueblo y la corrupción política en todas sus clases;

Que cada vez se acentúa más la separación y el antagonismo entre algunos departamentos, los que dentro de la forma unitaria gastan sus energías en rivalidades infecundas, en lugar de emplear sus fuerzas vitales en su desarrollo moral y material;

Que en todo el ámbito de la República se siente una marcada decadencia y completa desorganización política administrativa, que no puede impedir el gobierno;

Que hay temores fundados de que las rivalidades interdepartamentales y el desconcierto de intereses, sean precursores de grandes desgracias nacionales, sin que el modo de ser actual permita poner remedio eficaz y enérgico;

Que de todas estas razones se desprende la urgencia de cambiar la forma de República unitaria, dentro de la que vivimos.

Considerando: que el sistema federal, al mismo tiempo que significa un paso avanzado en las instituciones democráticas, sería un remedio eficaz contra los males que aquejan nuestra patria;

Que este remedio ha sido indicado yá como una esperanza por los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Potosí;

Que la idea federal ha sido y es la inspiración, no sólo de los hombres pensadores de nuestra patria, sino de grandes agrupaciones populares que se hallan convencidas de esta necesidad;

Que la tradición histórica de la Federación en Bolivia y la insistente vitalidad de esta idea hasta hoy domeñada, nos muestra de un modo inequívoco, que descansa sobre la base sólida de la conveniencia nacional;

Que como toda revolución política que marcha triunfante hacia su realización, no es sólo idea acariciada por los hombres pensadores sino aspiración y programa de las multitudes;

Que en la actualidad el Departamento más poderoso de Bolivia, aquél donde nació robusta y franca la independencia americana proclama la Federación como una idea salvadora de pequeños disturbios, y levanta esa bandera que encaminará a la venerada patria boliviana a épocas de prosperidad y gloria.

DECRETA:

Artículo 1° Se declara la necesidad de la reforma del Artículo 1° de la Constitución Política del Estado, en los términos siguientes:

“Bolivia, libre e independiente, constituida en República Federal, adopta para su gobierno la forma democrática y representativa, con el nombre de “Unión Federal Boliviana”.

Artículo 2° Una Convención Federal, compuesta de representantes por cada uno de los distritos electorales en que hoy se halla dividida la República, se reunirá en la ciudad de Cochabamba, á los tres meses de practicadas las elecciones conforme a la Ley vigente.

Artículo 3° A los quinde días de promulgada la reforma, convocará el Ejecutivo a la elección de Convencionales.

Dicha Convención Nacional se ocupará:

1° De sancionar y promulgar la Constitución Federal, tomando como base para los Estados que constituyan la “Unión Federal Boliviana”, cada uno de los departamentos actuales.

- 2° De delimitar los Estados de la Unión.
- 3° De descentralizar los fondos pertenecientes a cada Estado.
- 4° De fijar el Distrito Federal que sea capital de la Unión.

Comuníquese, etc.

Sucre, Noviembre 10 de 1898.

Diputados por La Paz:

José Machicado, Benedicto Goytia, Claudio Q. Barrios, Fermín Cusicanqui, Abel Iturralde, Pedro Kramer, José Borda, Ezequiel Zuazo, José Pabón, Isaac Campero, Martín Villalobos.

7. Actualidad del pensamiento de Andrés Ibañez: diálogo de varias voces y tiempos

Las tesis propuestas han sido desarrolladas en sus elementos fundamentales. Y me he prestado cuatro diálogos producidos en momentos distintos y un informe oficial de la época, para integrarlos como parte del debate, por el valor de las personas y sus opiniones.

Roberto Barbero Anaya.¹¹⁵ Me pregunto, ¿cuál es el alcance del Pensamiento Ibañista? La propuesta de construir un Estado federal era instrumental a una idea de carácter filosófico que se expresaba en las relaciones políticas, sociales y económicas del conjunto de la sociedad. El Estado, como expresión de la clase dominante, veía que si la reforma venía por la propuesta igualitaria, generaría dificultades. Así que, mientras el federalismo fuera funcional a los intereses de la oligarquía, no habría conflicto que no pudiera negociarse.

La propuesta de “menor cantidad de Estado y mayor cantidad de individuo y libertad” de los anarquistas, permitía a Ibañez proponer federalismo sin que fuera asumido como conflicto en el imaginario oligárquico; pero en el momento que se pasa de reformista a revolucionario, el aparato reacciona con todos sus instrumentos.

115 Abogado, Concejal Municipal, Ministro de Estado y escritor. Es tataranieta de Andrés Ibañez.

Los dos temas con vigencia política en el país los últimos años: la Asamblea Constituyente como búsqueda de un Estado más igualitario, y el Referéndum por las Autonomías para lograr un Estado más descentralizado, expresan el ideario Ibañista. Equidad y descentralización, tienen una rotunda actualidad contemporánea.

Carlos Hugo Molina (CHM). A la visión universal, habría que agregarle su relación con las realidades locales y la manera cómo los diferentes actores se posesionan frente a Ibáñez.

Carlos Valverde Bravo.¹¹⁶ Ibañes tenía la idea muy clara de armar un Estado por la vía del federalismo, con el apellido Igualitario que lo volvía integral. La oligarquía utiliza a Ibáñez en su faceta federal e intenta castrarlo en su contenido social. En esa lectura, y visto con proyección histórica, resulta cómodo ser Ibañista federal.

Lo que está claro es que Santa Cruz en la Bolivia del Siglo XIX, pide una forma de administración diferente a la que existía. Y si somos consecuentes con Andrés Ibáñez, debemos hablar de sus dos facetas. No me atrevo a partir el federalismo simplemente como instrumento, los dos son parte de la estructura del Nuevo Estado que quiso construir y que nos dejó como legado.

Juan Claudio Lechín¹¹⁷ (JCL). El siglo XIX, con la cercanía del absolutismo monárquico (como mentalidad que puebla el mundo) y los pueblos lejanos como Santa Cruz de entonces, desconectados del correo y el telégrafo, se rebelan contra la idea central del monarca, y ejercen con las autonomías, su independencia liberal que en los hechos, por distancia o por tecnología, no lo pueden ejercer en la nación.

CHM. El “monarca” era el rey o el Estado. Y en las propuestas de Marx era inconcebible pensar de manera que no fuese “central”... de ahí el debate entre anarquistas y marxistas en el que ganan los segundos, en el siglo XIX... La autonomía tiene que ver con la libertad, en el campo público y privado. La lejanía acelera

116 Comunicador Social, escritor político y literario y analista social. Es tata-ranieto de Andrés Ibáñez.

117 Investigador social, escritor y literato.

el proceso, pero también con una actitud frente al miedo por la libertad...

JCL. El Estado republicano es la primera sustitución de la presencia del monarca, por eso es tan centralista y carga con las mentalidades de aquél. Va a tardar mucho en hacer los poderes independientes y en que la sociedad consienta que liberando la gestión territorial, no hay traición al rey (ni a la nación), ni hay separación (que ya es la salvedad que señalaba la monarquía absolutista ante gestiones independientes de los duques: traición, separación).

Es correcta la diferencia ideológica en cuanto a anarquistas y marxistas. En adición, la descentralización, en cualquiera de sus maneras es también la inercia de la idea liberal de desconcentrar el poder central del monarca (o Estado), y en ello, se ha visto, ganan en gestión y eficiencia. Pero creo que la lógica histórica está ligada por las mentalidades monárquicas y las liberales, unas que mueren (y se niegan a morir) y otras que están naciendo, todavía retoños.

CHM. Caímos, entonces, en el centralismo monopólico de la gran empresa, que utilizó el Poder (gobierno) para adueñarse del excedente, y a los militares, (violencia legal), para asegurar su modelo...

JCL. Pero no como trampa, sino como decurso histórico que tarda en desembarazarse de esas mentalidades atávicas; las luchas sindical y regional, hicieron el labrado de cultivar mentalidades liberales, como paradoja de la historia.

CHM. Uno de los testimonios visuales de mayor trascendencia en el imaginario popular, además, por su permanencia en el tiempo, ha sido la película *Los Igualitarios*. ¿Cómo surge el guión?

Oscar Barberý Suárez.¹¹⁸ Se basa en la vida del caudillo Andrés Ibáñez, líder del levantamiento popular en Santa Cruz en contra del régimen latifundista y feudal de la época; se liga al ‘Movimiento Igualitario’ que resulta siendo el instrumento que le permite al líder, movilizar a la sociedad.

118 Arquitecto, poeta, escritor de obras de teatro y creador de la historieta “El duende y su Camarilla”. Es tataranieto de Andrés Ibáñez.

El personaje central es Rosendo Pedraza, campesino fugitivo de una hacienda de Santa Cruz, que decide unirse a las tropas irregulares, atraído por las propuestas del Caudillo; la película entrelaza personajes ficticios (Rosendo), con personajes de la época. Este recurso de dejar que la historia sea contada por un personaje anónimo, con las limitaciones propias de su formación, pero con el valor de haber estado presente en los acontecimientos, se nutre en realidad de un número muy grande de testimonios escritos, y transmitidos otros oralmente, que le dan al Ibáñez histórico una proyección cercana al mito. Que por otro lado, no habría podido sostenerse de no haber sido cierto lo que se ha dicho de él. El revisionismo histórico es implacable a la hora de batir afirmaciones infundadas. Ibáñez, ha superado a todos.

Carlos de Villegas, Ministro de la Guerra.¹¹⁹ “Una vez en la Provincia de Vallegrande quedé persuadido de las devastaciones y estragos que se habían cometido por aquellos que, en lugar de una facción revolucionaria que proclamara algún principio, no eran, sino, una cuadrilla armada, que a la sombra del federalismo, encubrían toda clase de atentados y exacciones, no sólo en los intereses fiscales, si también, en los de la propiedad particular.

(...) Poco antes de retirarme del Departamento de Santa Cruz, ordené al Fiscal del Partido, se practique una información testifical, en la ciudad y en los pueblos, a donde alcanzó la devastadora dominación de Ibáñez para comprobar los excesos cometidos en todo orden, y las doctrinas disociadoras del comunismo implantadas por él”.

119 Villegas, *ob. cit.*, pág. 3.

“El día de su próximo triunfo será de los que la iniciaron, de los que han sufrido, de los que han gemido entre cadenas, de los que en vano han demandado igualdad y justicia.

¡Bienhechora alborada y de ventura brillará para los pueblos! Hambre y sed de justicia como de libertad, tiene el pueblo.”

Proclama Federalista de Andrés Ibáñez, diciembre de 1876.

Carlos Hugo Molina Saucedo (Bolivia). Abogado de la UAGRM, con especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo por la UNAM. Ha sido docente universitario en varias universidades dentro y fuera de Bolivia. Fue Secretario Nacional de Participación Popular y Prefecto (Gobernador) del Departamento de Santa Cruz. Preside el Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible, CEPAD. Tiene dieciséis libros publicados sobre temas jurídicos, políticos, sociales, históricos y culturales.

ISBN: 978-99954-1-460-3



9 789995 414603